



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN PERMANENTE EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR EN MÉXICO 2001-2006**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

**P R E S E N T A:
ANA LAURA PASOS HERNANDEZ**



DIRECTOR: MTRO. GABRIEL CAMPUZANO PANIAGUA

México,

2008.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi alma matter

La Universidad Nacional Autónoma de México

Por el privilegio de haber recibido una formación

*Porque todo, absolutamente todo en el cielo
y en la tierra, visible e invisible... todo comenzó
en él y para los propósitos de él.*

Col. 1:16

LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACION PERMANENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO 2001-2006

Introducción.....	4
1.- La Importancia de la Educación.....	10
1.1.- Cultural, desarrollo, democracia y capital humano.....	13
1.2.- Contexto mundial de la educación contemporánea.....	18
1.2.1.- Globalización.....	22
1.2.2.- Nueva Economía.....	28
1.2.3.- Nueva Sociedad.....	32
2.- La Educación Superior en México.....	37
2.1.- Aspectos Generales y Contexto Jurídico-Normativo.....	37
2.2.- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.....	44
▪ La Planeación como Eje de las Acciones de Gobierno.....	44
2.2.1- Programa Nacional de Educación 2001-2006.....	51
2.2.2 Consideraciones Generales.....	51
2.2.2.1“Las Cuatro Transiciones de México en la Educación”.....	54
3.- Trascendencia de la Enseñanza Superior y Evaluación Educativa.....	64
3.1.- Modelo de Educación.....	67
3.2.- Conceptos y Modelos de Evaluación Educativa.....	86
3.3.- Modelo de Evaluación de la Educación Superior.....	99
3.4.- Calidad y Evaluación Educativa.....	105

4.- Limitaciones, Retos y Desafíos de la Educación Superior en México.....	113
Bibliografía.....	126

INTRODUCCIÓN

En cualquier sociedad, la enseñanza superior, además de ser el principal motor del desarrollo económico, es uno de los polos de la educación a lo largo de la vida, es del mismo modo depositaria y creadora de conocimientos así como el principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica que ha forjado la humanidad.

Por tal razón, la participación del Estado en materia educativa ha sido determinante, pues ésta se debe definir e instrumentar con base en los modelos de desarrollo nacionales; y estos planes educativos deben compatibilizar, evidentemente, con el plan general (nacional) mismos que reflejarán en el futuro las repercusiones del progreso técnico y de los cambios en la sociedad.

Asimismo, se debe señalar que “el objetivo de una comunidad que pretende avanzar en el saber no es lograr (solamente) conocimientos aislados, sino fomentar actitudes estables que lo propicien. Se ha repetido hasta el cansancio que el propósito de la educación no es la mera transmisión de unos contenidos académicos, sino el cultivo de hábitos intelectuales y prácticos que nos den la capacidad de llegar a saber cosas nuevas y aprender a realizarlas. Fomentar esta cultura de un saber abierto, sin miedo al cambio, apegada respetuosamente a la verdad, es el modo inteligente de responder a las demandas de una sociedad en constante cambio científico, tecnológico y cívico”.¹

¹ Fernández Cueto, Paz. Propuestas para los Maestros. Periódico *Reforma*, 31, mayo de 2002. Editorial, p. 23 A.

En el caso de México, la educación superior no ha logrado hasta ahora grandes resultados como consecuencia de las graves limitaciones en el diseño de políticas y estrategias educativas, así como también en la insuficiente visión que se tiene en este rubro al elaborar los planes en materia de educación. Sin embargo, a pesar de esas restricciones, en los últimos sexenios se han propuesto novedosos esquemas que buscan establecer nuevas relaciones entre la política y la educación con miras a ampliar y fortalecer una concepción de la educación superior a lo largo de toda la vida, imaginada como una condición de un desarrollo armónico y continuo de la sociedad.

Es por eso que en la definición de las políticas públicas, han tenido que atribuirle una importancia capital a la universidad, pues los recursos cognitivos son factores fundamentales para el progreso económico, ya que como consecuencia de la globalización, innovación y del ascenso tecnológico, los países del orbe exigirán cada vez más competencias que requerirán de un nivel elevado de estudios. Asimismo, en algunos países como México, la educación superior ha presentado algunos problemas, debido a que, existen diversas limitaciones como aquéllas que imponen cambios en las políticas económicas que han afectado a las instituciones educativas, “/.../pero para poder afrontar exitosamente la globalización económica, las empresas requieren, cada vez más utilizar conocimientos científicos en el proceso productivo y de gestión, orientados a la reducción de los costos de producción y a aumentar la calidad y valor de sus productos. La reconversión y modernización del aparato productivo no puede lograrse sin una adecuada base científica y tecnológica”.²

² www.monografias.com. La calidad y el contexto actual de la educación superior.

Por tanto, resulta relevante señalar también que el concepto moderno de universidad en nuestro país refleja ya que se están dando cambios de gran trascendencia que buscan, entre otros aspectos, modificar e innovar las metodologías para preparar a los jóvenes en el campo de la investigación y la enseñanza, ofrecer tipos de formación muy especializados y adaptados a las necesidades de la vida económica y social, promover una apertura a todos a fin de responder a los diversos aspectos de lo que se denomina educación permanente en el sentido amplio del mismo.

Para el desarrollo de estas tareas de manera exitosa resulta imprescindible la labor de los maestros y académicos, a quienes corresponde no sólo enseñar sino también actualizar los conocimientos y competencias y transmitir además sus experiencias en los diferentes planos de la vida. Asimismo, se ha hecho necesario igualmente instrumentar e impulsar nuevos criterios en materia de evaluación educativa no sólo para ampliar el acceso a la educación sino también para mejorarla, asumir del mismo modo un compromiso más formal para valorar a la educación y alcanzar los objetivos deseados para obtener una educación de calidad con el fin de que en su desempeño, los futuros profesionales sean capaces de competir en un mundo globalizado y, que desde luego puedan enfrentar los retos del futuro. “La exigencia de contar con una educación de mayor calidad es una demanda de la sociedad actual, un imperativo del exigente mundo en el que estamos inmersos, el cual ha creado la urgente necesidad de que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente, para lo que se requiere de más preparación. Las instituciones de educación superior y en especial las universidades desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos de más alto nivel y en la

creación, desarrollo, transparencia y adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional. Las universidades son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida. El desafío para las instituciones de educación superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación. Los cambios en las comunicaciones han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas alternativas para la docencia y la investigación”.³

De acuerdo con estas observaciones, es interés de este trabajo estudiar y conocer de manera general la situación del periodo que se estudia de la educación superior, para ello, el tema se ha delimitado en cuatro grandes apartados: en el primero se hacen una serie de reflexiones con respecto al concepto de la educación y su entorno a nivel mundial, así como la importancia que ha adquirido la misma como consecuencia de la relación de México con sus socios comerciales y demás países con economías similares, se hace hincapié también en la correspondencia de la educación con respecto a la democracia, la cultura y la trascendencia del denominado capital humano.

En el segundo capítulo, se reseñan los aspectos jurídicos que formalizan y sustentan a la educación en nuestro país, también se describen los aspectos formales del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, enfatizando los más importantes, asimismo se incluyen los

³ www.monografías.com. La calidad y el contexto actual de la educación superior.

criterios oficiales del Plan de Educación derivado del plan integral, que se instrumentó durante la administración de Vicente Fox, también se incluyen una serie de reflexiones que nos permiten tener una visión de conjunto con respecto a los temas relacionados en materia de planeación de la educación.

El tercer título contiene los temas relativos a la denominada evaluación, tema que resulta de gran trascendencia e interés para los nuevos tiempos que se viven en el rubro de la educación y que contempla el Plan Nacional de Educación, así como diversas instituciones cuya preocupación constante es contar ya con un sistema nacional de evaluación para la educación superior, es pues, una necesidad inaplazable.

Finalmente, se esbozan una serie de consideraciones derivadas de los planteamientos conceptuales que se trazaron a lo largo del trabajo, además se comentan diversas observaciones relacionadas con los retos, desafíos y alternativas que debe enfrentar la educación para el siglo XXI y de acuerdo con las necesidades de las sociedades modernas, en donde la política tenga una visión de largo plazo, sea hábil para proponer y lograr la estabilidad del sistema educativo, así como también capacidad para reformarse, garantizar su coherencia y sea acertada para imponer innovaciones adecuadas con el fin de abrir un auténtico debate social sobre las decisiones que permitan mejorar la calidad de la enseñanza.

Por último, deseo expresar que el tema tratado es apasionante e inagotable, por lo que sería interesante estudiar y ampliar esta investigación que será resultado del estudio y análisis de las diversas publicaciones y tratados en materia educativa, mismas que me

permitan en el futuro exponer otras ideas y establecer nuevos juicios, derivados desde luego, de las disertaciones siempre valiosas e interesantes de los estudiosos de este extraordinario tema: la educación.

1.- LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

Desde los primeros grupos humanos hasta las sociedades contemporáneas, el hombre ha educado a sus hijos, con el objetivo de transmitirles conocimientos que les permitan desarrollarse, crear un proyecto de vida y conformar individuos útiles para la sociedad. En la educación descansa la continuidad y conservación de la sociedad, es pues, una consecuencia del instinto de conservación tanto colectiva como individual, “/.../pues el hombre no llega a ser hombre más que por la educación. No es más que lo que la educación hace por él () el hombre siempre es educado por otros hombres y por otros hombres que a la vez fueron educados (.). La educación es un arte cuya práctica debe ser perfeccionada a lo largo de las generaciones. Cada generación instruida por los conocimientos de las precedentes es siempre más apta para establecer una educación que desarrolle de manera final y proporcionada, todas las disposiciones naturales del hombre y que así conduzca a la especie humana a su destino. (.) Por eso la educación es el problema mayor y más difícil que pueda plantearse al hombre. En efecto, las luces dependen de la educación y la educación depende de las luces”.⁴

Durante muchos años, la educación sirvió para discriminar a grupos humanos frente a otros: los hombres frente a las mujeres, los ciudadanos frente a los campesinos, los poderosos frente a los débiles, provocando así que el ideal básico de la educación de promocionar y conservar al ser humano se olvidara, en tanto que la educación es la encargada de potenciar las disposiciones propias, intenta auxiliar las deficiencias del medio familiar como del medio social y acabar con la ignorancia.

⁴ Emanuel, Kant. “Reflexiones sobre la educación”, introd. Citado por Savater, Fernando en, El Valor de Educar.. Ed. Ariel, México, 1997. pág. 201

La ignorancia es uno de los elementos más perversos de la miseria. Donde hay ignorancia, es decir, donde se desconocen los principios básicos de las ciencias, donde las personas crecen sin la capacidad de leer o escribir, donde carecen de vocabulario para expresar sus anhelos o disconformidad, donde se ven privados de la capacidad de aprender por sí mismos lo que les ayudaría a resolver sus problemas viéndose en manos de brujos o adivinos ahí existe la miseria y no hay libertad. La ignorancia, pues, es una razón importante para que la educación en las sociedades democráticas no sea opcional, sino una obligación pública que el gobierno debe garantizar y vigilar. Si el gobierno se ocupa de la enseñanza obligatoria segura, se ocupa por tanto de la viabilidad y continuidad de sus libertades.

La función de la enseñanza está tan esencialmente asociada a la condición humana que resulta obligado considerar que cualquiera puede enseñar, lo que generalmente irrita a los especialistas en pedagogía quienes, por cierto, creen tener el monopolio de la docencia y esto desde luego que en el quehacer del conocimiento cotidiano no se aplica, pues los niños suelen ser los mejores maestros de otros niños en el ámbito de los juegos, por ejemplo los jóvenes adiestran a los padres en el uso sofisticado de las computadoras y de diversas técnicas y destrezas para hacernos la vida más fácil.

Por tanto, se enseña en todas partes y por parte de todos, a veces de manera espontánea y otras con más formalidad, lo que denota que la condición humana tiene una búsqueda permanente no sólo de conocer, sino consecuentemente de educar, por eso el filósofo Juan Delval dice

acertadamente que “/.../una reflexión sobre los fines de la educación es una reflexión sobre el destino del hombre”⁵

Sin duda alguna, la tarea educativa tiene una dimensión mucho más amplia y es la relativa a la importancia que la sociedad le da a esta materia, tal y como lo aborda Fernando Savater en su obra “El Valor de Educar”, quien afirma que se prepara a los individuos PARA SU CONSERVACIÓN, NO PARA SU DESTRUCCIÓN, no enemigos ni singularidades antisociales. Por lo tanto, el Estado impone el aprendizaje que favorezca a la colectividad, no solamente que forme individuos útiles y productivos, sino también capaces de adoptar valores y principios que hagan posible que esos individuos vivan plenamente.

Si analizamos tales consideraciones es posible apuntar que, como dice Savater, la educación generalmente tiende a ser mesurada pues es una consecuencia del instinto de conservación y de convivencia. Con su habitual coraje intelectual Hannah Arendt lo ha formulado sin rodeos, al decir: “/.../me parece que el conservadurismo, tomado en el sentido de conservación, es la esencia misma de la educación, que siempre tiene como tarea envolver y proteger algo, sea el niño, lo nuevo contra lo antiguo o lo antiguo contra lo nuevo”⁶

Este enfoque plantea que la educación oficial tiende a ser tan conservadora que fundamentalmente predica el respeto a las autoridades, referente a esto se explica que, por ejemplo, en las escuelas privadas en muchos de los casos se manejan principios religiosos (generalmente católicos) y la marginal del terrorista, que en el caso de ésta última, se

5, Ibidem., p.44

6 Ibid., p. 148

enseña a sus descendientes a poner bombas: en ambos casos se intenta perpetuar un ideal. En una palabra, la educación es ante todo transmisión de algo y sólo se traspasa aquello que quien ha de transferirlo considera digno de ser conservado.⁷

1.1.- Cultural, Desarrollo, Democracia y Capital Humano.

El desarrollo económico así como el cultural está asociado a una mejor educación. Para reducir las desigualdades económicas y sociales, y aumentar la productividad se requiere de invertir en capital intelectual.

En los diversos sectores productivos que están bajo la globalización se requiere de un perfil educativo más adecuado que el actual. Por lo que se debe buscar la construcción de nuevos modelos y mecanismos de interacción con el fin de que las instituciones de educación entreguen servicios de calidad a las empresas y a las instituciones que de acuerdo con los nuevos tiempos se requieren.

Por tal razón, “/.../en la discusión nacional de cómo alcanzar un crecimiento con equidad en el marco de una economía globalizada, en proceso de estabilización y con creciente apertura económica y política, la inversión en capital humano se ha convertido en la respuesta estratégica cuando se discute cómo avanzar en el crecimiento de la productividad y la reducción de las desigualdades entre grupos sociales, empresarios, ramas industriales y regiones”.⁸ En México, se ha concluido que es sólo a través

⁷ Ibid., pág. 149.

⁸ Mungaray Lagarda, Alejandro. Reingeniería para una educación superior orientada por el desarrollo social y la excelencia (Colección documentos) Ed. ANUIES, México, 1999. p.1.

de instrumentar modelos educativos más acordes con esta realidad se pueden mejorar los niveles técnico y profesional de aquellos que se encargan de elevar la productividad por un lado, y por otro de favorecer nuestra condición humana, considerando desde luego que es de vital importancia promover las políticas públicas que posibilitan la promoción de los diversos niveles educativos.

Así, por ejemplo, en lo relativo al rubro de la infraestructura era el que más inversión recibía, pero con la apertura de la economía, se otorga hoy más inversión al capital intelectual. Y es en la educación básica, con relación a la educación superior la que más recursos recibe.

Ante estas limitantes, las instituciones de educación superior han vinculado sus actividades con el entorno social y productivo de sus comunidades. También han instrumentado cambios en su organización y actitud, necesarios para desarrollar una vinculación equilibrada entre la necesidad de generar ingresos propios e iniciar una educación de calidad y socialmente pertinente.

En la medida que la economía se moderniza, las ocupaciones requieren de un perfil educativo diferente al actual. Ahora la política de la educación superior requiere de una visión de desarrollo respecto a los compromisos que las comunidades universitarias deben asumir frente a la ciencia, la cultura y la sociedad.

El concepto de democracia, por su parte, debe ser analizado desde una perspectiva crítica; es decir, desde el punto de vista de lo político, pues ésta debe procurar conciliar mediante el contrato social las libertades

individuales así como una organización común de la sociedad, en tanto que responde a los intereses de los grupos sociales.

El sistema de representación política y el modelo del ejercicio del poder que caracterizan a la democracia a veces se debilita, pues las crecientes diferencias que hay entre gobernantes y gobernados, la constante aparición de los medios de comunicación en todos los ámbitos (que en muchas de las ocasiones hacen de la política un espectáculo o un circo al señalar constantemente los problemas de corrupción, así como la actuación de los servidores públicos) han provocado desinterés por todo lo relacionado con los asuntos públicos y consecuentemente esto va en detrimento de un régimen solidario capaz de conciliar las esferas económica, política y social bajo el liderazgo del Estado.

El sistema democrático no es algo natural y espontáneo en los hombres, sino algo conquistado a lo largo de muchos esfuerzos en los terrenos intelectual y político, por lo tanto, la enseñanza debe impartirse con autonomía crítica pues la educación debe ser compatible con los criterios democráticos para valorar y fomentar el pluralismo social, desarrollar la conciencia de responsabilidad de los representantes políticos, entre otros aspectos. Sin duda alguna, estos criterios permitirían ampliar las irrenunciables perspectivas educativas.

Como consecuencia de esta dinámica, se debe vislumbrar la importancia trascendental que reviste el conservar el ideal de democracia como forma de organizar a la sociedad desde la perspectiva política para llevar al cabo acciones de un auténtico pluralismo, por lo que el “/.../ reconocimiento de las dificultades actuales no debe llevar en modo alguno al desaliento, ni constituir un pretexto para apartarse del camino que

lleva a la denominada democracia. Se trata entonces de una creación continua que exige la contribución de todos. Ésta será tanto más positiva cuanto que la educación haya inculcado en todos a la vez el ideal y la práctica de la democracia. En efecto, lo que está en tela de juicio es la capacidad de cada persona para conducirse como un verdadero ciudadano, consciente de los problemas colectivos y deseoso de participar en la vida democrática. Se trata de un desafío para el sistema político, pero también para el educativo, cuya función en la dinámica social conviene definir”.⁹

Otro aspecto inapreciable que conviene analizar en este apartado y que se menciona al inicio del mismo, es la importancia que tiene en este proceso la formación del capital intelectual, en donde el Estado (sobre todo los que están en vías de desarrollo) debe realizar inversiones notables en materia educativa, pues es la forma en que los países verdaderamente democráticos pueden lograr una sociedad con equidad e igualdad, con mejores niveles sociales en materia de salud y seguridad social, con una economía competente y competitiva y en consecuencia con una sociedad más productiva lo que redundará en beneficios para la población.

Sin embargo, no sólo es necesario que para aumentar la calidad del capital humano se busquen diferentes alternativas, como por ejemplo conseguir un aumento en el presupuesto para lograrlo, también se debe considerar la parte relativa al diseño, planeación y organización tanto de las políticas educativas como de las instituciones que llevan a cabo tales fines, porque generalmente los recursos son escasos y las necesidades sociales de los países siempre están en constante aumento, por lo que la

⁹ Delors, Jacques. La Educación Encierra un Tesoro. Ediciones UNESCO. México, 1998. p.54.

inversión en educación se debe hacer bajo mejores esquemas que logren la calidad y la mejora continua, bajo el contexto de la calidad total.

“La formación del capital humano, en que la educación juega un papel neurálgico, constituye la base del desarrollo tecnológico y de la innovación, del valor agregado y de la productividad. La posibilidad de formar ese capital humano está íntimamente ligada a la calidad del sistema educativo y es a partir de éste que tiene que lograrse ese desarrollo. La pregunta es cómo revertir las tendencias actuales, cómo modificar la pésima calidad educativa y cómo dar el mayor alcance al enorme potencial que representan el sistema educativo mismo y (quiénes) ingresan a éste cada año”.¹⁰ Es por eso que las universidades elaboran sus programas docentes con base en las necesidades del mercado, es decir, también forman profesionales en el ámbito de la tecnología que privilegie sus requerimientos. Los estudiantes reciben las herramientas para que, cuando salgan al mercado laboral, puedan emplearse y operar su especialización de acuerdo con el contexto actual del mundo globalizado.

“Sin duda que en este contexto, amplios sectores de la sociedad mexicana podrían estar de acuerdo en que uno de los asuntos más importantes para el país y clave para impulsar el desarrollo humano, es el educativo. La educación es poseedora de un significado trascendente porque tiene una perspectiva de vida para la realización (vale decir autorrealización) de los individuos como seres humanos. Tiene un sentido estratégico superior

¹⁰ Luis Rubio. La paradoja de la educación. Periódico Reforma. Domingo 16 de junio de 2002.

p. 25 A.

para el crecimiento, auge y desarrollo armónico, incluyente y sustentable de un país como un todo”.¹¹

1.2.- Contexto Mundial de la Educación Contemporánea

Como se señala anteriormente, la educación es un aspecto social de vital importancia en el desarrollo de las naciones, por tal razón, los problemas sociales derivados de la misma sólo se pueden entender si se estudian desde la perspectiva económica, política y social de cada país, así como su desenvolvimiento en el entorno internacional.

Los aspectos relativos a la globalización que enmarcan a todos los ámbitos de la sociedad, incluida desde luego la educación se hacen presentes permanentemente. Las relaciones entre los países han crecido de manera significativa y además seguirán, en aumento como consecuencia de las relaciones comerciales, la inversión extranjera, la circulación de monedas y de capitales.

En este contexto el aspecto relativo a la educación es igual de importante que los procesos económicos, pues las relaciones y los vínculos internacionales que se han establecido se hacen cada vez más relevantes ya que los modelos educativos mundiales (dirección, administración y evaluación de las políticas educativas) están ligados estrechamente con los estándares internacionales y con las tendencias del desarrollo global. Como ejemplo puede citarse la trascendencia que tiene la cooperación entre científicos como un medio de internacionalizar la investigación, la

¹¹ Campuzano Paniagua, Gabriel: “La Formación de Docentes-Tutores para La Educación Abierta y a Distancia”. Inédito, p.1.

tecnología y diversos conocimientos en el ámbito de la cultura. En esta relación la participación de los países ricos miembros de la Unión Europea ha resultado muy importante por sus aportaciones en el plano científico y cultural, no sólo a través de los intercambios, sino también como resultado del éxodo de personal cualificado a otros países del orbe a exponer sus conocimientos y además estudiar las novedades del país que ofrece el intercambio. Esta tarea de las comunidades universitarias no sólo se desarrolla en los países más avanzados, sino además en aquellos que es necesario acelerar la cooperación y contribuir a reforzar las capacidades de investigación y que generalmente son los países menos adelantados. Si se piensa que las ventajas son generalmente para los países pobres, es un error, pues sólo a través de la reciprocidad de las relaciones es posible comprender los problemas de la "aldea global". Porque hay estudios cuyos resultados son aplicables a Asia y a su vez también para América Latina o para África.¹²

"También el sector económico tiene necesidad de establecer (relaciones con) asociaciones de investigación universitarias, lo mismo en el mundo desarrollado que en el mundo en desarrollo, para estudiar los problemas del desarrollo en las distintas regiones. Los donantes internacionales pueden dar un impulso nuevo a todas esas actividades de colaboración. La libre circulación de las personas y la difusión de los conocimientos científicos son principios (fundamentales) (.) teniendo en cuenta el respeto que se le tiene a la propiedad intelectual, las universidades y las autoridades de los países ricos en saber deberían esforzarse por todos los medios en aumentar el potencial de las regiones más pobres del mundo y su acceso a la información. Entre esos medios podemos mencionar: intercambiar alumnos y profesores; ayudar a implantar sistemas de

¹² Delors, Jacques. Op. Cit., p. 149.

comunicación, compartir los resultados de las investigaciones; formar redes universitarias y crear centros regionales de excelencia".¹³

Por otro lado, el papel de los protagonistas y de las instituciones de diversos niveles y países en lo referente a los modelos actuales de educación se ha fortalecido cuando se hizo necesario definir nuevas estrategias capaces de responder a los diversos problemas suscitados en el entorno educativo, aunque en apariencia este fenómeno empieza a surgir con la globalización, (como consecuencia del intercambio comercial) se sabe que su aparición se inicia en la década de los treinta como lo señala con una claridad meridiana Friedrich Shneider en su obra "Pedagogía Internacional, Pedagogía Extranjera, Educación Comparada".

El planteamiento de los criterios de orden mundial en materia educativa se define con base en el contexto de las relaciones de interdependencia en el ámbito internacional, por lo tanto, es importante no sólo entender sino comprender los aspectos relativos a los orígenes, evolución e implicaciones de los procesos educativos así como su relación con los acontecimientos tanto nacionales como mundiales.

Por tanto, al surgir un sistema educativo universal se delimitan criterios de alineación integral contemplando niveles y magnitud, considerando asimismo, los criterios globales y las singularidades constitucionales de los derechos y deberes educativos.

Bajo estas consideraciones generales es importante señalar que a partir de esta mundialización y la consecuente expansión de la educación, se han establecido modelos educativos que contemplan aspectos que deben

¹³ Ibid. pág. 150.

ser integrales en cualquier proceso educativo, por ejemplo: El contar con una estructura administrativa auspiciada por el Estado, organizar los cursos de acuerdo con los niveles en cuanto a edad y horizontes de enseñanza, promover la profesionalización de los académicos a través de planes y programas de estudio modernos y congruentes con las exigencias de expansión y globalización mencionados.

Gracias a esta internacionalización el desarrollo educativo ha progresado conforme a la expansión del desarrollo económico y la consecuente globalización, en donde la educación es la palanca y el eje de los procesos de modernización de la sociedad, que se refleja evidentemente en el comportamiento escolar de la infancia y lo que repercutirá en consecuencia en la familia y en su entorno.¹⁴

1.2.1 GLOBALIZACIÓN

La globalización es un fenómeno que tiene sus antecedentes en el desarrollo y expansión del capitalismo, fundamentalmente después de la Segunda Guerra Mundial ya que en ese periodo se intensificó el crecimiento de los países industrializados definida por el desarrollo de las instituciones de cooperación internacional; posteriormente la globalización se caracterizó

14 Ruiz Durán, Clemente. El Reto de la educación Superior en la Sociedad del Conocimiento.

Ed. ANUIES. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México, 1997. pp. 83-91.

por: la expansión del libre comercio, de las empresas transnacionales, movimiento de capitales y tendencia a copiar los modelos de desarrollo.

Estos cambios en el orden mundial han propiciado una serie de ventajas en el proceso de desarrollo las cuales van desde el ahorro de transporte hasta las de comunicación, aunado esto a las mejorías de las innovaciones tecnológicas que han permitido, del mismo modo, el crecimiento económico y el comercio industrial factor que, sin duda, ha acelerado la globalización tanto comercial como financiera. También, se debe señalar que la globalización además de un sentido económico tiene un impacto cultural y de valores, pues “/.../ataca y fomenta, a la vez, la diversidad cultural, de hecho, segmentos enteros de la humanidad sienten amenazadas sus historias irrepetibles y los valores que rigen sus comunidades. Pero, al mismo tiempo, la globalización estrecha las relaciones entre tradiciones culturales y modos de vida distintos, y propicia una pluralidad de interpretaciones sobre el orden global”.¹⁵

Atendiendo a estos criterios, “la globalización se puede definir como el proceso mediante el cual los mercados y la producción de diferentes países están volviéndose cada vez más interdependientes debido a la dinámica del intercambio de bienes y servicios y a los flujos de capital y tecnología. No se trata de un fenómeno nuevo, sino de la continuación de desarrollos que habían estado funcionando durante un tiempo considerable”.¹⁶

De acuerdo con estas consideraciones generales se debe apuntar que en el escenario mundial se dan una serie de condiciones que son consecuencia de

¹⁵ El carácter histórico y multidimensional de la globalización. pág. 23.

¹⁶ COMISION EUROPEA, 1997. “Informe Económico Anual, 1997” European Economy No. 63. Bruselas: CE.

diversas acciones, entre ellas: la apertura de las fronteras económicas y financieras según lo dictan las políticas del libre comercio del mercado, el fin de la guerra fría y la utilización de las nuevas tecnologías en materia de información y comunicación, lo cual ha propiciado que se den cambios de gran trascendencia en los planos económico, científico, cultural y político. Esta interdependencia es una realidad que impone limitaciones a pesar de las promesas que encierra el surgimiento de este nuevo mundo.

Asimismo, el crecimiento demográfico encierra un problema mundial a pesar de una ligera disminución del índice de fecundidad en décadas pasadas, sin embargo, la población mundial no ha dejado de aumentar. Paradójicamente en los países industrializados el crecimiento demográfico ha disminuido, pero no se ha detenido completamente, la población de personas mayores de 65 años registra un aumento vertiginoso. En contraste, existen otros lugares donde el número de jóvenes menores de 15 años ha aumentado sin precedentes lo cual provoca una presión en los sistemas educativos, hasta el extremo de su capacidad y en ocasiones mucho más allá. Actualmente más de mil millones de jóvenes –es decir un quinto de la población mundial– están escolarizados.¹⁷

Es fundamental apuntar que el fenómeno de la globalización primero se presenta en el campo de la economía. La suspensión de los reglamentos y la supresión de barreras en los mercados financieros, se logra rápidamente gracias a los avances de la informática. Todas las economías pasaron a ser dependientes de los movimientos virtuales de una masa de capitales cada vez mayor que transitan con gran rapidez.

Las actividades se han modificado por la apertura de las fronteras por lo que el gobierno al igual que las empresas han tenido que instrumentar

¹⁷ Ibidem, pp. 65-72.

sus estrategias con base en las diversas políticas así como en los riesgos que existen en el citado intercambio, pero lo importante de la globalización es que ha obligado a todos los países a dotarse de ventajas específicas para participar en el desarrollo de las relaciones comerciales, mismas que han propiciado la expansión comercial teniendo efectos positivos para muchos países, especialmente por las exportaciones, hablando desde luego, específicamente en el campo económico.

Un aspecto notable de la globalización, y el que más importa para efectos de este trabajo, es el relacionado con las diferencias abismales en materia de ciencia, tecnología, formación y actualización de capital humano, pues los países desarrollados cuentan con grandes centros de investigación que aportan conocimientos novedosos e información, mientras que los países más pobres se ven excluidos y esto amplía la brecha de conocimientos que impone graves limitaciones y desventajas en el multicitado intercambio.

Otro componente importante en materia de globalización es el relativo a la tecnología de la comunicación, el cual ha permitido acortar las distancias y adaptarse a modernos modelos de relación mundial. Actualmente el uso de Internet permite no sólo emitir y recibir información, sino también dialogar, conversar y transmitir información sin límite de distancia ni de tiempo de operación.¹⁸

Sin embargo, a pesar de este avance tecnológico, no hay que olvidar que un gran número de población vive aun en condiciones de pobreza extrema y que por lo tanto no cuenta con servicios (básicos tales) como la electricidad y mucho menos con el servicio de telefonía. Asimismo, el

¹⁸ Delors, Jacques op. cit., p. 37.

dominio de los sistemas mencionados, requiere de un nivel cultural y de conocimientos adecuados (computacionales) y esto, desde luego, constituye barreras para la población de aquellos países que cuentan con escasa población instruida, pues parte de esa población difícilmente ha logrado superar el nivel de instrucción básico. “La educación tiene indudablemente una función importante que desempeñar si se desea controlar el auge de las redes entrecruzadas de comunicación que poniendo al mundo a la escucha de sí mismo, hacen que verdaderamente todos seamos vecinos”.

Por lo tanto, una de las repercusiones de la denominada globalización se manifiesta en los SISTEMAS EDUCATIVOS, pues el movimiento de personas ha acentuado los problemas de crecimiento desigual de la economía, crecimiento demográfico, marginación de los espacios rurales, adaptación a los modos de vida y valores, estos elementos por lo complejo de la mezcla de la población tienen fuertes repercusiones más fuertes para los países de acogida que para los de origen en el plano educativo.

Asimismo, debe señalarse la parte relativa a la diversidad de idiomas, pues debido a la movilización de personas, la complejidad del habla ha impulsado el aprendizaje de idiomas de gran difusión en el marco de programas escolares bilingüe o trilingüe. Esta situación ha permitido el fortalecimiento de la enseñanza de los multicitados idiomas que se da fundamentalmente en los países industrializados.

Comprender todos estos elementos, consecuencia de la denominada “globalización”, es una de las tareas fundamentales del quehacer

educativo, pues se deben buscar los mecanismos para que la gente sea capaz de comprenderse a sí mismo y a todo lo que nos rodea.

Por eso resulta relevante que la educación, hoy más que nunca es insustituible en la formación del juicio, ya que ayuda a comprender la complejidad creciente de los fenómenos mundiales, más allá de una visión simple o deformada que a veces dan los medios de comunicación y a formar ciudadanos de este mundo tan cambiante.

Esta comprensión requiere de relaciones que unan al ser humano con su ambiente, pero no con nuevas disciplinas o programas escolares sobrecargados, sino reorganizando la enseñanza con una visión más amplia que resalte los vínculos que unen a hombres y a mujeres con su medio, dando mayor énfasis a las ciencias sociales y a las ciencias naturales.

Esta formación debe hacer al individuo -de manera paralela- consciente de sus raíces con el propósito de que pueda disponer de puntos de referencia que le sirvan para ubicarse en el mundo y también para respetar a las demás personas y culturas. Con el conocimiento de los otros (personas y culturas) se crea una doble conciencia: la de la singularidad de la propia cultura pero también la existencia de un patrimonio común de toda la humanidad.

En materia de educación superior nuevos problemas han surgido como son el elevado incremento en la demanda de educación terciaria, dificultades de acceso de ciertos grupos sociales, falta de reorganización del contenido y de la estructura de los estudios, falta de vinculación entre la enseñanza y la investigación, la necesidad de reestructurar los sistemas

de financiamiento de educación denominada terciaria y el desafío tecnológico para apoyar nuevas estrategias de desarrollo económico basadas en el conocimiento. Las instituciones se han mostrado incapaces de dar solución a cada una de estas situaciones por lo que la educación superior aun tiene muchos caminos por recorrer.

En muchos países la tendencia generalizada ha sido establecer sistemas de educación terciaria en masa, modificando los estándares tradicionales. Ahora las instituciones deben proveer educación a estudiantes más heterogéneos y a una proliferación de diseñar cursos para atender nuevas demandas. Esta tendencia se ha acentuado sobre todo en Asia, América y Europa, donde las sociedades luchan por incorporarse a la sociedad del conocimiento de una manera más competitiva, ya que se refleja –de manera diferencial- en el desarrollo de las sociedades.

“Si la educación impactó a la economía cuando se trataba de sociedades relativamente aisladas, y, hasta cierto punto, retrógradas hoy, en la era de la globalización, la educación, junto con la salud, es el capital más importante con que cuenta una persona, capital que le servirá para trabajar, desarrollarse y crecer. Mientras mejor sea la calidad de esa educación, mayores serán el crecimiento y las posibilidades de las personas que la disfrutan. Además, lo que es cierto para el individuo, también lo es para las empresas y el país. La educación es un pilar fundamental del desarrollo. Cuando ese pilar no es muy sólido, como ocurre en nuestro país, ese potencial se ve mermado”.¹⁹

1.2.2.- NUEVA ECONOMÍA

¹⁹ Rubio Luis,. La paradoja de la educación. Periódico Reforma. pág. 25 A.

Con el crecimiento económico se ha enfatizado la necesidad de comprender a la educación como un proceso integral, que no inicia ni termina en las instituciones de aprendizaje y que no se limita a un periodo de tiempo. Para lograr este objetivo se deben integrar y vincular a las instituciones y al mismo proceso de aprendizaje con otros sectores sociales. Aún, existen corrientes teóricas y empíricas que cuestionan la importancia y necesidad de continuar financiando e incrementando la inversión en este sector. Sin embargo, existen dos razones importantes que son: “/.../el creciente consenso de que la educación es la llave para hacerse rico, tanto para países como para individuos y la segunda que es el valor por el dinero”.²⁰

Es generalmente aceptado que una de las principales razones por las cuales las economías como las de Singapur y Corea del Sur han crecido tan rápidamente se debe a que sus gobiernos han realizado esfuerzos delimitados y exitosos para aumentar la media educacional.

Instituciones como el Banco Mundial, entre otras, promueven implícita y explícitamente el fomento de la educación privada, no obstante es importante analizar el marco institucional de los sistemas educativos de los respectivos países para llegar a resultados definitivos. Asimismo, es de gran trascendencia reconocer que existe una vinculación entre la educación superior y el sector productivo; el concepto de redes entre la educación y el sector productivo.

Por ello se insiste en que el desarrollo de una economía más centrada en el conocimiento y orientada a la prestación de servicios exige importantes

²⁰ Ruiz Durán, Clemente. Op. cit. p. 23 .

transformaciones de la organización del trabajo y de la estructura de los conocimientos prácticos que hacen falta porque la creación de puestos de trabajo suele exigir novedosos conocimientos prácticos de nivel superior, capacidad de comunicación dirigida al cliente, y para resolver problemas y conocimientos empresariales.

Por lo anterior se puede afirmar que la aparición de un nuevo tipo de organización laboral más flexible tiene que ver, sin lugar a dudas, con el desarrollo de la tecnología. Una de las nuevas dificultades que encuentra la educación es que hace falta que cuenten con conocimientos prácticos de nivel elevado; no sólo un grupo de élite, sino la población en general (IRDAC, 1990, Bengtsson, 1991).²¹

En el caso de México, los efectos de la educación superior han dado frutos positivos ya que, por un lado, abrió las posibilidades para que el país forme parte de la economía global y, por otro, en la economía nacional al elevar el ingreso familiar y mejorar los procesos productivos (mejorando la calidad y el nivel de especialización productiva del país) creando un acervo de conocimiento que tiene efectos acumulativos sobre el desarrollo nacional ya que permiten nuevas relaciones entre los agentes (universidad-sector productivo) y que estas relaciones sean, además, de diferente nivel.

Por lo tanto, durante la depreciación económica los rendimientos de la inversión en el rubro de educación son decrecientes pero aumentan durante el crecimiento económico, pues a partir de estudios econométricos en donde relacionan niveles educativos con salarios

²¹ "Aprendizaje Abierto y a Distancia. Perspectivas y consideraciones de política". UNESCO, 1997, p. 11

obtenidos se demuestra que a mayor nivel educativo se obtienen mejores ingresos personales; por lo tanto la política educativa en este sentido se dirige a alentar y a superar los niveles educativos con el fin de obtener efectos positivos en los niveles de ingreso y desde luego en el nivel general de vida de la población.

Estos datos que nos ofrece la Encuesta de Educación, Capacitación y Empleo (1991) muestra que al aumentar el nivel de instrucción, las expectativas que se tienen de recibir un nivel de ingresos mayor, son más altas. Como consecuencia, los efectos de la educación sobre el crecimiento son evidentes, pues nos muestra que la educación superior no es neutral para el crecimiento, sino que además genera efectos positivos sobre el mismo, introduciendo rendimientos crecientes a la función de producción de la economía, como en el caso de México, en donde además tiene mayores efectos positivos que la educación media y primaria, a pesar de que, como ya se mencionó, el presupuesto autorizado para la educación básica o elemental supera a la del nivel superior.

En lo relativo al presupuesto, generalmente los gobiernos tienen dos puntos de vista diametralmente opuestos: uno, el que se refiere a la disminución de los gastos públicos de enseñanza superior, beneficiando a las actividades de asistencia a la población mayor; y, otro con relación a la satisfacción de una demanda social creciente y a la expansión de la enseñanza y de la investigación universitaria con el fin de paralizar el crecimiento económico y el progreso social.

Este deseo con una doble vertiente de querer restar los recursos y superar la educación universitaria, debería de promover políticas que privilegien la eficiencia buscando financiamientos en fuentes de dinero que no sean públicas, selectivas en su influencia sobre las diferentes

actividades del nivel superior, y orientadas a asegurar un buen nivel de prestaciones en el seno de los sistemas cada vez más diversificados.²² Como puede verse en este punto, es evidente que el mundo ha experimentado cambios de gran trascendencia en los últimos cincuenta años²³, gracias a que el ser humano ha mejorado su talento y habilidad para dominar y organizar su entorno de acuerdo con sus necesidades; lo que ha hecho gracias a la ayuda de la ciencia y tecnología resultado mismo del nivel educativo y éste como consecuencia del progreso económico. Sin embargo, existen serias limitaciones por las desigualdades y pobreza ya que no todos los sectores sociales participan de la educación y no se piensa exclusivamente en términos del crecimiento económico, sino también en función de un marco más amplio: el del desarrollo humano.

1.2.3.- Nueva Sociedad

Como ya se señaló en el apartado anterior, el progreso técnico y la modernización han crecido de manera significativa, situación que lleva a las sociedades a aumentar sus necesidades de educación superior, en muchos de los casos, con fines económicos.

Las relaciones entre el ritmo del progreso técnico y la calidad de la intervención humana se hacen cada vez más perceptibles, así como la necesidad de definir metas económicas capaces de usar nuevas tecnologías y manifestar un comportamiento innovador. Por tanto, se requieren nuevas habilidades, además los sistemas educativos deben responder a esta necesidad no sólo garantizando los años estrictamente

²² ANUIES. El Financiamiento de la Educación Superior. Pág. 107

²³ Delors op. cit. P. 69.

necesarios de escolaridad o de formación profesional, sino formando científicos, personal innovador y tecnólogos de alto nivel.

De esta manera, aquí se puede ubicar el esplendor que ha surgido últimamente por la formación continua, considerada, desde luego, como pivote del crecimiento económico. Así es que, la rapidez de los cambios y las innovaciones tecnológicas de las empresas de diversos tipos ha provocado que se de la flexibilidad cualitativa de la mano de obra, pues esto repercute de manera significativa en la forma y organización del trabajo.

Por tal razón, en cualquier rubro de la actividad económica se requiere personal capacitado y profesional actualizado. Es por eso que, la formación permanente tanto de los que realizan funciones de mano de obra como de los profesionales en diversas ramas, adquiere la magnitud de una inversión estratégica que comprende no sólo la parte relativa a la capacitación y desarrollo de personal, sino también al sistema educativo, los formadores privados, los empleadores y los representantes de los asalariados. Por lo que en muchos países del orbe, sobre todo industrializados, existe un aumento cuantioso del presupuesto dirigido a la formación constante del capital humano.

Estas consideraciones demuestran que hoy día se requiere de una educación superior eficiente, flexible y de alta calidad, la inversión que se realice en este campo impulsará a los países a lograr mejores niveles de desarrollo que les permitirá ser competitivos con el resto del mundo. Sin embargo, aun existen sectores de la sociedad que no tienen acceso a la educación superior, mientras que en otros países existe el interés de aumentar el número de jóvenes matriculados en la universidad, para

formar una sociedad con mejores niveles de vida y que garantice también la alternativa de la permanente actualización.

Con base en estos criterios, es evidente que la sociedad mexicana debe buscar un perfil de capital humano compatible con la sociedad del conocimiento, lo cual se puede lograr si se eleva el número de la población con educación superior.

Hoy por hoy, sólo una pequeña proporción de la población tiene acceso a la educación superior, por lo ésta enfrenta un gran reto. No sólo se necesita buscar nuevas formas de financiamiento o de elevar la inversión, sino que se requiere cambiar la forma de hacer las cosas, es decir que las instituciones realicen sus tareas de forma más eficiente, con el fin de lograr profesionistas mejor preparados.

Es cierto que la educación superior demanda mayor inversión, pero sobre todo se requiere de la decisión de la sociedad para impulsar el redimensionamiento de la educación superior, ya que es el único camino para sustentar de manera efectiva las expectativas de crecimiento sostenido que la sociedad demanda.

El sistema actual de educación superior en México no tiene capacidad para atender las necesidades que en esta materia demanda la población, por lo que se requiere estructurar el sistema educativo con la perspectiva de que la universidad no debe ser concebida como una educación terminal, sino como un espacio que actualice permanentemente los conocimientos de la sociedad ya que la demanda actual de educación no puede ser atendida por el sistema tradicional, pues éste tiene una perspectiva terminal.

Es por eso que el sistema de educación superior no sólo debe ofrecer métodos tradicionales, sino considerar sistemas de educación continúa descentralizados, sistemas de universidad a distancia en línea, creando de esta manera subsistemas integrados de educación superior.

Desde luego que esta nueva tendencia va a provocar que evolucione el trabajo en las sociedades modernas como se ha visto en los últimos años en el sector terciario y, que es de gran importancia, pues actualmente emplea de acuerdo con datos de la UNESCO, la cuarta parte de la población activa de los países industrializados, esto se demuestra si analizamos tanto el desarrollo como el progreso tecnológico que se dio prácticamente a finales del siglo XX, en el cual se puede poner en relieve la importancia que cobraron las aptitudes intelectuales y cognoscitivas. De ahí que es relevante apuntar que los sistemas educativos tienen que estar dirigidos no sólo a formar mano de obra que permita un empleo de corte industrial, sino también a formar una sociedad capaz de adaptarse a las mutaciones para dominar el devenir constante, producto de las necesidades humanas.

Las transformaciones anteriores son consecuencia de los cambios que se han suscitado a nivel mundial pues, como ya se señaló suficientemente, continuamente se experimentan transformaciones de gran trascendencia en la ciencia y la tecnología tanto en el ámbito económico como en el de la política y en las estructuras demográficas y sociales.

“Ante esta situación, no es posible contentarse, con los planes nacionales o internacionales de reforma de la educación, con una buena planificación y una asignación racional de los recursos financieros. Es menester que las

políticas de reforma estén encaminadas a la excelencia en materia de educación”²⁴

Por lo tanto, se debe señalar que los aspectos relacionados con la globalización e internacionalización del quehacer educativo están dirigidos a buscar la eficiencia, productividad y calidad como estandartes que le permitan enfrentar con mejores elementos las diversas innovaciones y transformaciones de la dinámica constante que se da en el entorno mundial, como lo son el uso, explotación y reciclaje de la información y la tecnología, además de los aspectos humanos relativos a la innovación y la creatividad que pueden ser factores fundamentales para promover y apuntalar los procesos educativos en materia de capacitación y desarrollo para el trabajo.²⁵

En materia de innovación se hace referencia al uso y práctica de información, comunicación y tecnología en las universidades, con el fin de actualizar y renovar los diversos conocimientos que con su aplicación van no solo a facilitar la realización del trabajo, sino que al mismo tiempo se logre la capacidad de abstracción, la creatividad, la capacidad de pensar en forma sistémica y de comprender problemas complejos, la capacidad de asociarse, de negociar, emprender proyectos colectivos con virtudes que puedan ejercerse en la vida política, cultural y en la vida en general de las sociedades contemporáneas.

Finalmente, con base en estas consideraciones “/.../debe reconocerse en la educación, la posibilidad de transformar la sociedad misma, a través de generar en sus miembros un espíritu crítico y desarrollar la creatividad

²⁴ Ibid, p. 221

²⁵ Campuzano, Gabriel. Op. cit. pp. 3-4.

implícita en lo que al conocimiento, los valores y pautas de comportamiento se refiere, para llegar así a la modificación o adecuación de la sociedad en que vive".²⁶

²⁶ Covarrubias Moreno, Oscar Mauricio. Federalismo y Reforma del Sistema Educativo Nacional. pag 19.

2.- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

2.1.- Aspectos Generales y Contexto Jurídico-Normativo

El sistema educativo en nuestro país se ha ido desarrollando paulatinamente como consecuencia de los cambios económico-sociales bajo los que se ha ido construyendo la sociedad. Es indudable que la educación ha sido un estandarte que le permite a las naciones no sólo promover su desarrollo y crecimiento, sino también el de conservar su identidad, soberanía, legitimidad, además de afirmar o recrear sus valores.

En México, como en todo el mundo, la educación ha sido un agente de cambio en beneficio del avance de la sociedad y se encuentra estrechamente ligada al proceso de desarrollo económico y social por lo que su función ha estado encaminada primordialmente en los últimos años a incorporar a los servicios educativos a los diversos grupos de la población sobre todo para la más desvalida, ya que fue necesario ampliar el sector de los servicios. Esto lo hizo, gracias a que fortaleció el aparato estatal y consecuentemente reconoció en la educación un factor determinante para el proceso de desarrollo económico y social.

Por tal razón, y como consecuencia de las funciones de tipo económico, político, ideológico y cultural del sistema educativo, éste se vinculó necesariamente a los planteamientos de desarrollo de las sociedades. Conforme la sociedad se hizo más compleja, la escuela se convirtió en una institución ineludible y cada vez más importante. La educación, que por su naturaleza está llena de valores políticos e

ideológicos y que sobre ella se postulan terminó siendo controlada por el Estado.

Desde esta perspectiva, debemos afirmar que el Estado orienta la educación con el propósito de lograr una política que garantice una igualdad educativa, por lo que se definen y establecen normas de escolarización para reducir desigualdades y limitar diferencias, así como para difundir un modelo de referencia con validez universal.

En nuestro país, la educación superior se estructura por los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado, es decir, la especialización como maestrías y doctorados. El objetivo de la educación superior es formar profesionales en las diferentes áreas de las humanidades, la ciencia, la tecnología, la docencia y la investigación, asimismo busca extender los servicios de la difusión cultural, no sólo para apoyar las actividades de los educandos de este nivel, sino también para que la sociedad en general pueda acceder a estos servicios, y en consecuencia, se impulse el desarrollo en el ámbito social.

De acuerdo con el régimen jurídico, “los planteles que ofrecen esta enseñanza pueden ser universidades públicas autónomas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), instituciones de educación superior públicas estatales o federales, e instituciones particulares. Las escuelas normales y los institutos tecnológicos públicos pueden ser de carácter federal o estatal, en tanto que la totalidad de las universidades tecnológicas son públicas”.²⁷

²⁷ Secretaría de Educación Pública. El Perfil de la educación en México. p. 56.

Asimismo, la educación superior en México, se inserta en el marco del sistema educativo nacional y, desde luego, está sustentada dentro del esquema jurídico, sustentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123, así como las leyes y reglamentos que emanan de éste mismas, han servido como base para la organización del sistema educativo nacional.

Por lo tanto, con el fin de organizar y promover el sistema educativo en nuestro país, se cuenta con un antecedente importante: la publicación de la ley Federal de Educación del 29 de noviembre de 1973, y con la Ley General de Educación. Esta estructura jurídica es importante pues constituye no sólo el soporte de las acciones en materia educativa sino también establece la base para la creación de las instituciones educativas encargadas de dar cumplimiento a la encomienda constitucional y al derecho a la educación.

Es claro que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero define con toda precisión los fines y objetivos educativos, pues señala que: "la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia"²⁸ En el mismo artículo, en la fracción I se puntualiza que la educación pública debe tener un carácter laico; en la fracción II revela que el criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científicos, además, debe luchar contra la ignorancia y sus efectos.

²⁸ Secretaría de Educación Pública, Artículo 3 Constitucional. México, 1993, p.27.

Asimismo apunta que la educación debe ser democrática porque forma parte de un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. También debe ser considerada nacional, en tanto que además de comprender los problemas de nuestro país, procurará siempre aprovechar los recursos naturales, defender nuestra independencia económica y alentará además nuestra cultura y conocimientos. Y, finalmente señala que debe contribuir a la mejor convivencia humana mediante el fortalecimiento del educando y de la integración de la familia, la conservación de los valores, promoción de los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de los hombres.

Con respecto a la Ley General de Educación, debe subrayarse que ésta manifiesta en su artículo 7 que la educación que imparta el Estado deberá contribuir al desarrollo integral de la familia, adquirir conocimientos, fortalecer los valores nacionales y las tradiciones y proteger el idioma español y las lenguas indígenas, promover los derechos el valor de la justicia y los derechos humanos, estimular la investigación científica y humanística, la difusión cultural, la educación física y la práctica del deporte, así como hacer conciencia de la necesidad de aprovechar los recursos naturales y proteger el ambiente.

Asimismo, la Ley General de Educación expedida el 13 de julio de 1993, reglamentaria del artículo tercero constitucional, determina los niveles de autoridad que deben orientar todo lo relativo a las cuestiones educativas, y son: en el nivel de la administración pública federal, corresponde a la Secretaría de Educación Pública; la autoridad local le concierne a cada uno de los ejecutivos locales de cada Estado y el ayuntamiento es la autoridad educativa en el caso del municipio.

En la misma ley se señala que al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública le corresponde definir las políticas y lineamientos de la educación; realizar la planeación y programación del sistema educativo y, llevar a cabo todo lo relativo a la evaluación en el ámbito de la educación nacional.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), señala en su artículo 38 las atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre las más importantes se encuentran las de planear, organizar, orientar, desarrollar, vigilar y evaluar la educación en todos los niveles, de acuerdo con el espíritu del artículo tercero constitucional. Asimismo, en la citada Ley, encontramos que en su artículo 9, se determinan sus atribuciones en materia educativa, al señalar que las entidades y dependencias tanto del sector central como paraestatal deben conducir sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo establece el Ejecutivo Federal.

La Ley Orgánica está estrechamente relacionada en este sentido, con la Ley de Planeación, pues ésta última define las políticas y normas de la planeación del desarrollo bajo las cuales se debe conducir la administración pública en su conjunto. El artículo 16 imprime las atribuciones de las dependencias del Ejecutivo Federal, y el 23 determina que los planes sectoriales deben ser congruentes con el Plan Nacional, por lo tanto, en esta materia le concierne a la Secretaría de Educación Pública:

- ❖ Intervenir respecto de las materias que les competan, en la elaboración del Plan Nacional del Desarrollo.

- ❖ Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales interesados.
- ❖ Asegurar la congruencia de los programas sectoriales con el Plan y los programas regionales y especiales que determine el presidente de la República.²⁹

Para cumplir con estos lineamientos en materia educativa se deberán ajustar, las dependencias y entidades, a lo estipulado por la propia ley en el artículo 23 señalando además las políticas, objetivos y metas según lo apunta el Plan Nacional de Desarrollo.

Esto resulta trascendente, pues es incuestionable que la planeación de un sistema educativo no puede estar aislado del proyecto de nación, sino que cada plan sectorial debe compatibilizar con un plan integral, y con base en esta concepción Amparo Ruiz del Castillo afirma: "las tendencias y características específicas con las que una sociedad se organiza, el modelo de sociedad que se formula en tanto proyecto económico y político, se expresa en la forma como se organiza la educación"³⁰. Por lo tanto, la política educativa debe ser resultado del plan nacional y en consecuencia del modelo de desarrollo.

Según Fernando Solana Morales la definición de una política debe hacerse con base en los siguientes aspectos fundamentales:³¹

²⁹ Covarrubias. Op. cit. pág. 46.

³⁰ Ruiz del Castillo. Amparo. Crisis, educación y poder en México. México, 1992. p.34.

³¹ Loc cit, pág. 34.

- ❖ Marco normativo-jurídico: se deben contemplar además de la Constitución Política, las leyes y reglamentos en esta materia, pues constituyen el soporte de los objetivos y fines del sistema educativo nacional.
- ❖ Estructural: los objetivos nacionales se definen con base en el plan nacional y la política educativa.
- ❖ Estratégico: en esta etapa se deben especificar objetivos prioritarios y metas a nivel corto, mediano y largo plazos; asimismo fijar los criterios de evaluación para su revisión, adecuación y retroalimentación conforme el desarrollo y resultado de los programas y proyectos de carácter educativo.

Lo anterior se puntualiza desde una perspectiva metodológica, los niveles para instrumentar la política educativa, considerando los instrumentos jurídicos, la definición de objetivos y finalmente enunciación de las metas y su evaluación. Este diseño, de acuerdo con la versión oficial del mismo garantiza que el proceso educativo se efectúe en forma ordenada, sistemática y racional.

Resulta relevante apuntar que la elaboración, la determinación así como la aplicación de políticas educativas deben ser resultado de la situación y circunstancias de cada país, ya que existen múltiples criterios y componentes que deben considerarse para definir las prioridades, delinear los planes de acción y ejecutarlos, conjugando asimismo los recursos y apoyos necesarios y posibilidades para hacer viables las reformas propuestas y compatibilizarlas con la

conservación y el enriquecimiento de la pluralidad y diversidad de conductos del conocimiento de acuerdo con nuestra cultura.³²

En los siguientes títulos de este apartado, se analizan, los aspectos relevantes del Plan Nacional de Desarrollo de la Administración anterior y, específicamente del Plan Educativo, con la intención de subrayar las modalidades y/o avances que propone con el fin de conocer las expectativas que se formulan, esto con el propósito de reflexionar acerca de los cambios e innovaciones que promueve éste último para cumplir con las perspectivas y retos del sistema educativo nacional, específicamente en el rubro de la educación superior en beneficio de la población con posibilidades de acceder a ella.

2.2.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

- La Planeación Como Eje de las Acciones de Gobierno

La planeación es un instrumento fundamental para cualquier país, pues sólo a través de ésta se puede proyectar la política económico-social, así como las estrategias y líneas de acción a seguir para cumplir con los objetivos de la función pública.

De acuerdo con el artículo 26 de la Constitución Política es obligación del gobierno formular y cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, un plan, además de ser un ejercicio de planeación y aplicación de técnicas, es un ejercicio eminentemente político. En este documento, un gobierno manifiesta su capacidad de

³² CEPAL. Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado. Pág.192.

convocatoria, su habilidad para impulsar el esfuerzo de un grupo a las causas comunes y mejor aun, a favor de las causas de la nación.

“El Plan Nacional de Desarrollo constituye el marco en el que deben precisarse los objetivos, prioridades y políticas que regirán las actividades de cada sector. La Ley de Planeación en su artículo 21 establece que el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del país, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática”³³

Presentar un Plan Nacional, corresponde al Ejecutivo, pues de acuerdo con nuestra legislación en esta materia la Ley de Planeación de 1982, y a la que gracias a una serie de reformas se formaliza jurídicamente el sistema de planeación al establecer en este artículo la obligación del gobierno de presentar un Plan Nacional de Desarrollo en que el se concreten las acciones de la administración en turno durante seis años. Para entonces, también se le añadió a la planeación el título de democrática.³⁴

³³ Covarrubias, op. cit.pág 195.

³⁴ Ley de Planeación. Presidencia de la República. México, 1982. Pág. 18.

Para el diseño del Plan Nacional, se vislumbraron básicamente cinco puntos que se denominaron procesos a saber:³⁵

- Planeación (cómo)
- Entorno (cuál)
- Propuesta (qué)
- Necesidades (qué)
- Logros (cómo)

Como resultado del establecimiento de estos criterios, el citado Plan se trazó con base en los siguientes puntos, que son:³⁶

- Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo
- México: hacia un despegue acelerado
- El Poder Ejecutivo Federal
- Área de Desarrollo Social y Humano
- Área de Crecimiento con Calidad
- Área de Orden y Respeto
- Compromisos con México
- Anexos

Estas grandes líneas de acción se sustentan en diez principios que, de acuerdo con las tesis de los responsables de diseñar y delimitar el citado Plan, es fundamental contemplar durante su ejecución para cumplir con lo dispuesto por el Ejecutivo y son:

- Humanismo

³⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Oficina de Planeación Estratégica. Presidencia de la República. México, d.f. 2001. pp. 27-39.

³⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. pp. 27-39.

- Equidad
- Sustentabilidad
- Competitividad
- Desarrollo regional
- Transparencia
- Apego a la Legalidad
- Gobernabilidad
- Federalismo
- Rendición de Cuentas³⁷

Asimismo, otro de los primeros cambios que implementó el Ejecutivo, fue el de crear tres Comisiones que agruparon a las dependencias y entidades de acuerdo con su actividad y cuya misión era evaluar las actividades de la administración pública en su conjunto durante todo el proceso de su trabajo:³⁸

- ❖ Comisión para el Desarrollo Social y Humano
- ❖ Comisión para el Crecimiento con Calidad
- ❖ Comisión de Orden y Respeto

Otra novedad fue la inclusión de otros elementos que no habían formado parte de ningún plan y que aluden a la instrumentación del sistema de seguimiento ciudadano, del panel de indicadores abierto a la sociedad y al sistema de rendición de cuentas.

De acuerdo con lo fijado, la visión es lograr: finanzas públicas sanas, mejorar las condiciones de la inversión a través de la competencia

³⁷ Ibidem,

³⁸ Ibid, pág.

económica y cooperación social, así como de impulsar la educación, atendiendo a los instrumentos que para tal efecto determine el sector correspondiente.

Según este Plan, para el año 2025 "México, será una Nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con el liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional".³⁹

Si estudiamos la forma y los contenidos de este plan, observamos que hay variantes con respecto al anterior, en donde por ejemplo el entonces presidente Ernesto Zedillo en su Plan Nacional de Desarrollo delimitó cinco propósitos macro de los que se derivaron de igual modo cinco grandes programas sectoriales que fueron: Soberanía, Estado de Derecho, Desarrollo Democrático, Desarrollo Social y Crecimiento Económico.

El citado plan traza metas concretas, así como objetivos más claros y específicos que el actual, en el que encontramos que se precisan metas a muy largo plazo, es decir a 25 años, los planteamientos, carecen de exactitud pues son muy generales, los adjetivos a utilizar

³⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.pág. 15.

son excesivos y con falta de exactitud ya que no se especifica con claridad qué, cómo y cuándo se van a ejecutar las acciones que van a posibilitar el cumplimiento de las funciones y de legitimar, por tanto, el consenso de la población, quienes consideran a la democracia como la mejor forma de gobierno y la mejor vía para asegurar la convivencia y el pleno respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Cuando Vicente Fox prometió prosperidad, había solamente deseos y no un plano programático perfectamente delineado; precisando más educación y seguridad pública, una economía sana y real que se dejara sentir en los bolsillos de los ciudadanos y no de discurso, menos corrupción y pobreza y desde luego empleo, que fue uno de los estandartes que probablemente le aseguraron más votos.

Resulta evidente que ningún gobierno del mundo, podría cambiar en breve estas circunstancias, sin embargo, sí hubo un cambio de percepción en el sistema político, credibilidad en la eficacia de las instituciones y en las fuerzas reales de los partidos políticos. Por ello se requería que el mandatario en turno demostrara que los discursos deben ser más que eso y comprometerse verdaderamente con aquellos que le dieron su respaldo mediante el voto y también con quienes no se lo dieron pues contribuyeron, en muchos de los casos, con su trabajo o de alguna otra forma con el progreso de nuestro país.

Esto pone de relieve que en el futuro de la Nación, el titular del Ejecutivo debe asumir plenamente su responsabilidad y no los ciudadanos, de quienes sin duda alguna, son importantes sus

opiniones, pero los que ciertamente en muchos de los casos, no tienen una idea clara de lo que representa un Plan de Desarrollo con respecto al desarrollo económico y social de un país.

Sin embargo, una de las ventajas del presidente Fox fue que por haber sido electo democráticamente, tenía una amplia aceptación y popularidad, sin embargo, en sus dos primeros años de gobierno los resultados no fueron los esperados y muy al contrario de las expectativas (según lo ofrecido por el entonces titular del Ejecutivo durante su campaña) y como se mencionó en líneas anteriores el país sufrió una crisis de desempleo, una grave y creciente inseguridad, deficiencia en el otorgamiento de los servicios, falta de acceso a éstos por parte de los grupos marginados, falta de oportunidades y expectativas para los jóvenes y la población en general. Asimismo, tampoco hubo efectos positivos en la supuesta aplicación de estrategias en los rubros de salud y educación, por el contrario las esperanzas se desvanecieron para miles que pensaban que en breve se podrían vislumbrar circunstancias favorables en diversos sectores de la población primordialmente los menos favorecidos.

Seguramente, de acuerdo con lo que sucedió, las alternativas a seguir deben estar dirigidas a compartir el poder no sólo de intención sino de realidades, en la que los partidos de oposición no rivalicen sino utilicen el poder para lograr pactos de civilidad encaminados a proponer medidas que favorezcan además del desarrollo económico, el progreso social y que sean también, la piedra angular sobre la que se inicie la bonanza de un país como el nuestro que debiera en estos momentos estar encaminado al pleno desarrollo.

Por lo tanto, es urgente que se inicien los trabajos dirigidos a definir políticas públicas concretas, claras y razonables que puedan aplicarse contemplando las necesidades de la población de diversa índole; se requiere de recursos más sólidos y que sean manejados con virtud; de funcionarios no sólo con más conocimientos, experiencia y sensibilidad sino también honestos y comprometidos con el proyecto de nación, encargo que, precisamente asumió el entonces titular del ejecutivo en diciembre del año 2000.

Cabe señalar que en el multicitado Plan, se hace referencia a la trascendencia que reviste el rubro educativo al afirmar que la educación es el propósito central y prioritario, pues constituye el gran proyecto nacional.⁴⁰

2.2.1 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006

2.2.2 Consideraciones Generales

La educación es considerada por las sociedades modernas como un factor de primer orden y así se ha reconocido en México. Consecuentemente, uno de los objetivos fundamentales del Estado es delinear políticas económicas y sociales para satisfacer las demandas de una sociedad cada vez más creciente. Es por eso que la política educativa, se considera una de las más importantes pues encuentra en ésta, la posibilidad de hacer progresar a la sociedad y por ende forjarla más justa y boyante.

⁴⁰ Plan nacional de desarrollo 2001-2006. pág. 66

Por tal razón, en las democracias, las políticas públicas en materia educativa deben estar dirigidas a afirmar no sólo el conocimiento científico y tecnológico, sino también a promover la parte relativa a la difusión ilustrativa que comprende la cultura, las artes y el desarrollo humanístico. Por tanto, es necesario que en la definición de políticas educativas se evite ahondar con las personas y las culturas por su heterogéneo acceso al conocimiento.

Desde este enfoque, el rumbo que obligan a seguir esas políticas deben estar orientadas no sólo a contemplar novedosos esquemas de cobertura o ampliación teórico-conceptual sino a la búsqueda de mejores niveles de calidad, ya que una sociedad basada en el conocimiento, capacitación y educación puede alcanzar niveles de progreso, justicia, solidaridad y equidad.

Tomando en consideración estos componentes, es necesario que los gobiernos proyecten (derivado de un plan integral) un plan educativo con una visión global que esté dirigido por un nivel central que le asegure a la educación un carácter nacional, especialmente, a la educación básica.

Desde este enfoque se afirma entonces que “/.../la conducción general del sistema educativo nacional, hace de la planeación una función consustancial a la rectoría del gobierno federal en la educación. El sustento jurídico de la planeación se conforma, fundamentalmente, por el artículo 12 de la Ley General de Educación y por la Ley de Planeación, las cuales establecen que las dependencias del Ejecutivo Federal deberán planear y conducir sus

actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo”.⁴¹

La planeación educativa es un asunto que no sólo le compete al gobierno central y a la sociedad en general, sino que en su diseño deben participar también los estados y municipios en el que expresen sus necesidades y voluntades. Este razonamiento dio lugar a que en 1992 se firmara un Acuerdo denominado Acuerdo Nacional para la Educación Básica.

Con base en estas afirmaciones se debe manifestar que la interrelación del plan de desarrollo con el educativo se debe concebir desde dos ópticas, es decir, por un lado, es evidente que la planeación educativa es determinante en la definición de la política económico-social, y viene a ser, entonces, un engrane del plan integral. La otra, es porque la planeación educativa se debe hacer con base en las necesidades y demandas educativas lo que desde luego tiene que ver con las necesidades predecibles de la economía.

También se debe reconocer que la planeación educativa es un asunto que no sólo le compete al gobierno central, sino en el que deben participar los Estados y Municipios, los cuales tendrán que involucrarse no sólo expresando sus demandas, sino también aportando recursos, ideas y diversos apoyos. La expresión de esta filosofía hizo realidad la federalización de la educación en 1992, a través de la firma del Acuerdo de Modernización para la Educación Básica, éste faculta a los Estados a participar plenamente en todo lo relativo a los procesos educativos aportando recursos, personal, conocimientos y esfuerzos, esto con pleno respeto a su soberanía.

⁴¹ Covarrubias, op. cit., pág. 195.

Es incuestionable, entonces que el proceso de la planeación educativa en su contenido es complejo pues en éste se enlazan una serie de actores con diversas ideas y expectativas lo que desde luego debe traducirse en el planteamiento de una metodología en la que se incluya desde la definición de objetivos claramente expresados hasta la implantación de las políticas de mediano y largo plazo.

Uno de los criterios que estas políticas deben considerar es que la política educativa tiene que diseñarse siempre contemplando la planeación del tipo integral así como contemplar las necesidades nacionales, aspiraciones y vocaciones personales además del impulso y desarrollo de la ciencia. Por tanto, “/.../la planeación educativa deberá ser un factor de cohesión que asegure a través del establecimiento de relaciones contractuales entre los niveles de gobierno, la elaboración y la ejecución conjunta y compatible de los diferentes planes. En este orden de ideas, el carácter contractual de la planeación debe tener como base, la concertación de compromisos y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes autoridades y actores”.⁴²

2.2.2.1 “Las Cuatro Transiciones de México y la Educación”

Las consideraciones teóricas señaladas en el punto anterior, constituyen la base de los planteamientos puntuales para la realización de acciones específicas que orientan las funciones concretas. De este modo, las denominadas TRANSICIONES hacia la educación se refieren a las estrategias en las que se enmarcan las

⁴² Ibidem, pág. 199.

líneas de acción así como los objetivos y metas delimitados en el plan educativo, además de los criterios que deben permanecer no sólo en la sociedad sino también en los actores económicos, cuya participación en este proceso es determinante.

Así pues, la integración del plan educativo se realizó gracias a la aportación de los programas sectoriales, en los que participaron diversos sectores de la población, desde instituciones gubernamentales y privadas, investigadores, analistas especialistas hasta ciudadanos comunes quienes participaron con opiniones aisladas, pero no por ello menos importantes, dicho trabajo fue coordinado por la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 38, a cuyo cargo se pone la atención de la educación pública.

Del mismo modo en "La Ley de Planeación, en el artículo 22, estipula además que la vigencia de los programas sectoriales no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieren a un plazo mayor"⁴³.

Y en "/.../El artículo 12, fracción XI, de la Ley General de Educación, establece como una de las atribuciones exclusivas de la autoridad educativa federal la de realizar la planeación y la programación globales del Sistema Educativo Nacional. Por último, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública precisa, en la fracción XV del artículo 5, que una de las facultades del Secretario es la de aprobar los proyectos de programas sectorial, regional y especiales

⁴³ Plan Nacional de Educación. pág. 19.

de la Secretaría, en cuya elaboración intervendrán, siguiendo las instrucciones del titular del sector, los subsecretarios correspondientes, con base en la fracción IV del Artículo 6 del mismo Reglamento".⁴⁴

La estructura del Programa Nacional de Educación 2001-2006 se organizó en tres partes: el punto de partida, el de llegada y el camino; a partir de éstos se plantean una serie de reflexiones con base en las experiencias en materia educativa, se delimitan las estrategias y líneas de pensamiento responsables de la dirección de la política educativa; asimismo se indican, una serie de consideraciones que muestran las posibilidades reales a alcanzar además de las limitaciones y los obstáculos que se pueden presentar.

La primera parte propone lo que este Programa denomina como Enfoque Educativo para el siglo XXI señalando objetivos y metas, es decir, lo anhelado para 2025. La segunda parte, llamada Reforma de la Gestión del Sistema Educativo delimita los aspectos de la estructura y organización de los diversos niveles educativos como lo son los razonamientos del sistema de federalización, presupuesto, esquema jurídico, "/.../tienen un carácter estratégico para la gestión integral del Sistema, y constituyen los instrumentos institucionales que apoyarán la realización de los propósitos sustantivos del Programa Nacional".⁴⁵

La tercera parte enuncia los subprogramas inherentes a: la Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y Educación para la Vida y, el Trabajo y, cabe señalar que, por primera vez, se

⁴⁴ Op. Cit. pág. 19.

⁴⁵ Ibid. pág. 22.

delimitan estrategias relacionadas con el nivel académico medio superior, por considerar que es el de mayor despunte en el futuro y que proporcionará un apoyo definitivo a los jóvenes en beneficio de su maduración personal. Con respecto a la educación básica, como su nombre lo indica es la que aportará a los educandos el bagaje intelectual y cultural como parte de su desarrollo. “/.../La educación superior, por su parte forma a los profesionales que requiere la vida económica, social, política, cultural y científica del país”⁴⁶.

Con respecto a la educación para la vida y el trabajo, tiene como intención fundamental ofrecer a un grupo de la población, educación efectiva que los habilite para el trabajo, además de promover la competitividad en el mismo.

La finalidad del Plan Nacional de la administración de Ernesto Zedillo no sólo se limitaba instrumentar estrategias para el sexenio, sino que buscó la transformación futura del país, esto se demuestra si observamos las reflexiones que se hicieran al respecto y que buscaban la transformación futura de nuestra patria al través de cuatro procesos fundamentales y que están relacionados con el ámbito demográfico, el social, el económico y el político, mismos que, de acuerdo con esta concepción, constituyeron el camino hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable, y que además definen el escenario que el país requiere para lograr una nación deseable.

Para lograr las expectativas deseadas en las instituciones se tiene conocimiento, con base en estadísticas y estudios de la población, acerca de las condiciones que prevalecen con respecto a este problema; es decir, que la población con menos de quince años va a

⁴⁶ Op. Cit.pág. 22.

disminuir y en consecuencia aumentará la población en edad laboral, así como los adultos mayores de 65 años.

Esto demuestra que, debido a los cambios en el crecimiento de la población, los asentamientos humanos y la redistribución de las localidades modificarán invariablemente las características económicas, sociales y culturales de los grupos que demandan atención educativa. Esta tendencia, en la dinámica poblacional, va a propiciar que disminuya la demanda de educación básica y por el contrario, la educación media y superior van a ir en aumento e invariablemente el resultado será que se acrecentará la demanda laboral.

Por lo tanto, el Programa Educativo debe visualizar que el incremento de población de 65 años requiere de estudios por arriba de la enseñanza básica, por lo que “/.../la consecuente necesidad para incrementar los servicios para este grupo de edad, incluidos los de naturaleza educativa, brindará nuevos motivos para aprovechar la experiencia adquirida por esos adultos a lo largo de su vida, en beneficio de las nuevas generaciones, para desarrollar nuevas modalidades de disfrute de los bienes de la cultura y de la creatividad, y para utilizar la educación como un medio para mejorar las condiciones de bienestar personal y colectivo”.⁴⁷

Uno de los problemas que también contempló el citado Programa es que aumentaría el volumen de la demanda de los servicios educativos, pues es evidente que un gran número de la población de esa edad, todavía tiene grandes lagunas de conocimientos, ya sea

⁴⁷ Ibid. pág. 30.

porque no pudieron ingresar a algún centro educativo en edad escolar, o bien, porque no culminaron con sus estudios.

Las estrategias a instrumentarse para lograr que la educación tenga amplias coberturas, es que se deben estudiar las diversas comunidades y los medios rural y urbano con el fin de aplicar medidas que no sean unilaterales y que beneficien a todos por igual, se debe tener conocimiento también acerca de la situación geográfica con el fin de promover asimismo la valoración del medio ambiente y los recursos naturales, pues es un patrimonio no sólo inmediato, sino para las generaciones que están por venir.⁴⁸

Los elementos anteriormente expuestos tienen la intención de moldear y definir las bases sobre las que se instrumentaron las diversas estrategias para realizar los cambios que prometió el ejecutivo, lo que él denominó transiciones, y que no son otra cosa que tres grandes apartados en los que se involucra tanto a la sociedad como a los actores económico-político, al evidenciar que la educación no es un ente aislado, sino que, como veíamos en el principio de este trabajo, está siempre interrelacionado y que no sólo es parte del desarrollo y el progreso, sino también su consecuencia.

En primera instancia el documento en cuestión señala que LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA, constituye un elemento primordial porque a través de ésta se puede conocer el crecimiento de la población y la dinámica demográfica de nuestro país, esto con el fin de saber cuáles son las tendencias que influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas, entre ellos: la reducción de la población menor de quince años y el

⁴⁸ Ibid. pág. 31.

correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años, así como de los mayores de 65 años y el aumento del número de localidades pequeñas dispersas a lo largo del territorio nacional.

Desde esta perspectiva puede verse que la denominada TRANSICIÓN SOCIAL se refiere a la trascendencia de que toda la sociedad se comprometa a superar las barreras que impiden la educación en todos los niveles y todos los sectores, así como también la participación de la mujer en esta causa, pues el propio programa manifiesta que la contribución de ésta es de gran trascendencia en el desarrollo económico y social de México. La transición social también contempla “la problemática de los jóvenes, la cultura y la educación integral y el carácter multicultural de la sociedad mexicana”.⁴⁹

La designada TRANSICIÓN ECONÓMICA busca como consecuencia de la internacionalización económica y la apertura comercial, que México logre no sólo la modernización, el dinamismo y la productividad, sino también que esta posibilidad esté al alcance de muchos grupos marginados (sobre todo en el grupo rural de los pequeños y medianos productores) y muy lejos de alcanzar los resultados y avances de esta tecnología, consideraciones que discurre lo que se ha dado en llamar “/.../la sociedad del conocimiento y la educación” pues gracias a esta propuesta será posible acceder a la producción y difusión de los contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento.

El punto señalado como “conocimiento y educación” propone un planteamiento de gran alcance, al expresar que “el país del siglo XXI, (...) necesita una población productiva con niveles de preparación tales que una cobertura de alrededor del 19% del grupo de edad de

⁴⁹ Ibid. pág.33.

18 a 23 años es insuficiente; nuestra sociedad necesita que el mayor número posible de sus jóvenes curse la educación superior, pero en un sistema amplio y diversificado, que ofrezca no sólo licenciaturas sino desde carreras superiores cortas hasta doctorados, en los más diversos campos y con la elevada calidad en todos los casos”.⁵⁰

Otra parte sustantiva es la TRANSICIÓN POLÍTICA pues hace referencia, entre otros aspectos, a la participación de los diversos sectores para impulsar la democracia, esto fue de suma importancia pues sólo de este modo, según el planteamiento del multicitado Programa, era posible replantear en la Agenda Nacional con el fin de promover nuevas y más vigorosas demandas que estimulen el ejercicio de nuevos proyectos educativos integrales dirigidos a toda la sociedad. Según las ideas vertidas en cuestión de política, se afirmó que al fortalecer el sistema educativo era posible avanzar en la consolidación de la democracia mexicana; asimismo en materia de educación superior se refirió a que era de vital importancia que su formación fuera completa y capaz de aportar capacidad, conocimientos y sensibilidad ante los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

El Programa de referencia también abordó con claridad aspectos de alto contenido social como la importancia que representa la aplicación de la equidad y la justicia social; es decir, que nadie se viera excluido de las oportunidades educativas y tener además, acceso a escuelas de calidad ya que la equidad implica necesariamente la calidad. Otro valor primordial es fue el relativo al fortalecimiento de la identidad nacional, en tanto que la propia Constitución manifiesta que la

⁵⁰ Ibid. pág.37.

educación debe ser laica, respetuosa de la libertad de creencias; puede además contribuir a la construcción de una moral pública comprometida con los valores democráticos y éticos. Del mismo modo, se debe atender e impulsar el reto de la educación multicultural, así como avanzar en las diversas formas de la educación pública.

Otro planteamiento trascendente es el de buscar nuevos métodos capaces de modificar los actuales esquemas de educación, pues el mundo de la burocracia es rígida, lo que impide que haya flexibilidad no sólo en los procedimientos sino en las actitudes de quienes están a cargo de la formación de los educandos. Con base en esta filosofía, se buscó promover que los educadores aumentaran sus conocimientos, se adaptaran a las nuevas tecnologías, motivaran el gusto por aprender, fomentaran la comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo y transmitieran valores mediante el ejemplo.

Es evidente que ante cualquier cambio se presentan resistencias que impiden el avance educativo, por lo que se propusieron una serie de alternativas para promover una cultura de la educación y adoptar las innovaciones considerando los aspectos privativos y problemas de cada centro o institución educativa. Por ello, el Programa de Educación Integral previsto contempló todos los problemas y delimita con precisión las estrategias a seguir para superar los problemas que se presentan a nivel nacional.

Asimismo, en el rubro relativo al Sistema Educativo Nacional, se precisó que éste comprende a las instituciones de gobierno y de la sociedad encargadas de proporcionar servicios educativos y de preservar, transmitir y acrecentar la cultura de los mexicanos. Por

ello, incluye, los niveles de preescolar, primaria, secundaria, educación especial, educación media superior, educación superior y educación básica para adultos.

Estos criterios nos permiten saber que las dimensiones de la educación, han alcanzado lugares de gran consecuencia, pues se han abierto para México oportunidades de desarrollo personal y social y con mejores resultados de orden económico, sin embargo, también es preciso abrir caminos y alternativas para los menos favorecidos en todo el territorio nacional, en todos los niveles. Para lograrlo, se buscó promover lo que este Programa señala reiteradamente y que es la llamada EQUIDAD, táctica que el gobierno buscó instrumentar para lograr calidad educativa en todos los niveles.

Finalmente, se debe apuntar que hasta aquí, se presentó una breve exploración del contenido del Programa de Educación, considerando los diversos niveles de escolaridad, sin embargo la intención de este trabajo se centra únicamente en la educación superior por lo que en el siguiente apartado nos referiremos solamente al estudio de este nivel educativo.

3.- Trascendencia de la Educación Superior y Evaluación Educativa

La educación superior se debe concebir como el medio a través del cual, los individuos son capaces de crear, fomentar y acrecentar los conocimientos, impulsar e innovar la ciencia y tecnología con el fin de aumentar el capital humano, además de estimular la cultura, las ciencias y artes. La educación superior permite a los individuos también participar y a su vez beneficiarse del desarrollo económico y social.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Educación, la educación superior comprende los niveles de: técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado (posgrado). Las instituciones encargadas de impartir estos estudios pueden ser públicas o privadas.

Hasta ahora, la educación superior en nuestro país cuenta con avances importantes en las diversas ramas, sin embargo, el Programa señala la necesidad de promover una educación con calidad, mediante la transformación de un sistema cerrado a un sistema abierto que amplíe su cobertura y que se diseñen los criterios de planeación que aseguren el funcionamiento de los órganos que participen en el proceso. Del mismo modo, según el Programa, es de vital importancia instrumentar un Sistema de Evaluación que coadyuve a la mejora continua de la oferta educativa.

Bajo este escenario, en los últimos años se ha buscado impulsar esta iniciativa, mediante la definición de un subprograma educativo en el sexenio de Vicente Fox, en el que se definen las políticas, objetivos, líneas de acción y metas para la educación superior. El citado subprograma se estructura en cuatro apartados, el primero presenta un

diagnóstico de la situación actual de la educación superior, así como los retos a alcanzar; el siguiente describe un escenario deseable para el 2025; el tercero puntualiza los objetivos, políticas, estrategias y metas a seguir para el sexenio 2001-2006. El cuarto, enumera los programas de acción de cada uno de los objetivos estratégicos.

Los criterios que se estructuran en el documento con respecto al diagnóstico hacen referencia fundamentalmente al número de instituciones que imparten educación superior así como los datos estadísticos de la matrícula con la que cuentan y de las carreras que se imparten. Se mencionan los avances que existen hasta la fecha, así como las acciones instrumentadas por la Secretaría de Educación Pública para impulsar la educación superior en todo el territorio nacional, pues como se sabe, se sigue concentrando en las grandes ciudades, especialmente en el nivel de posgrado.

El documento nos muestra también que la Secretaría ha estimulado la modernización de la infraestructura de las instituciones públicas, gracias a la instrumentación de diversos programas relacionados con el mejoramiento del perfil académico al través de diversos apoyos presupuestales. Siguiendo las ponderaciones del Programa, se pretende originar el acceso, la equidad y la cobertura, calidad, así como integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

De acuerdo con este planteamiento, se puede ver que el objetivo es aumentar la cobertura entre los grupos sociales, ampliar las ofertas de educación a los grupos en desventaja, intensificar la educación abierta y a distancia, hacer flexibles y exitosos los programas educativos, que tengan un carácter integral, además de ser capaces de fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor.

Con respecto al rubro de la calidad, se proyecta renovar toda la infraestructura en materia de presupuesto recursos humanos y materiales, así como fundamentalmente en lo relativo a la revisión, progreso y reforma de los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior; asimismo se hace hincapié en la importancia de la evaluación para lograr el éxito de la calidad educativa, al señalar que “/.../el reto es que las instituciones formulen programas integrales para su fortalecimiento a partir de la mejora de los insumos, procesos y resultados educativos, y que sus proyectos se apeguen a lo establecido en los objetivos, líneas de acción y metas del programa integral”.⁵¹

La denominada integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior, fortalece la intención de hacer de la educación una oportunidad para todos en el territorio nacional, por tanto, es deseable que cada entidad proponga sus puntos de vista en el proceso de planeación y coordinación de la educación superior, en donde las instituciones participen en redes estatales y regionales, establezcan igualmente una vinculación efectiva con las instituciones públicas y privadas de educación superior, se incremente el presupuesto y el financiamiento y, establecer nuevos subsidios.

El siguiente apartado, define el esquema de la educación a futuro y llama a esta estrategia: Visión de la educación superior a 2025, que se deberá identificar por ser una educación de calidad, con reconocimiento nacional e internacional, cobertura amplia, cooperación de intercambios académicos, además de estar a la vanguardia en materia de ciencia, tecnología, arte y cultura. Para lograr estos cometidos el Programa delimita tres objetivos estratégicos: ampliación de la cobertura con

⁵¹ Ibid. pág.203.

equidad, educación superior de buena calidad, integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior. Se definen para cada punto sus objetivos, políticas y líneas de acción, así como también se esbozan los apoyos decididos por parte del gobierno federal y de las instituciones involucradas en este proceso, de igual modo se precisan las metas a alcanzar, como parte imprescindible de esta propuesta.

3.1 MODELO DE EDUCACIÓN.

“En una sociedad, la enseñanza superior es, a la vez, uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida. Es (al mismo) tiempo depositaria y creadora de conocimientos. Además, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica, acumulada por la humanidad. En un mundo en que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores de desarrollo, aumentará forzosamente la importancia de la enseñanza superior y de las instituciones dedicadas a ella. Además, a causa de la innovación y el progreso tecnológico, las economías exigirán cada vez más competencias profesionales que requieran de un nivel elevado de estudios”.⁵²

De acuerdo con estas consideraciones generales, la universidad es un espacio de cultura y de conocimiento abierta para toda la población. Además de que su quehacer fundamental reside en formar a jóvenes para la investigación o el trabajo evaluado y profesional, no debe de olvidarse entonces, que su fuente original es proveer de conocimientos a todos aquellos que están siempre en la búsqueda de conocer y aprender,

⁵² Delors, Jacques. Op. Cit. pág. 144.

además de promover y ampliar la cultura, incluyendo todos los espacios del conocimiento, desde las ciencias exactas como las matemáticas hasta la filosofía y la poesía como parte de las humanidades y las artes.

Al respecto, las instituciones de educación superior brindan determinadas peculiaridades, pues representan un patrimonio vivo que se renueva constantemente gracias al ímpetu y labor del personal docente. Asimismo, las universidades son multidisciplinarias, lo cual representa una ventaja para los individuos, ya que les permite superar su entorno cultural original al tener contacto con el ambiente internacional de las demás organizaciones educativas.

La universidad es pues, la instancia más importante en la producción del conocimiento y en el proceso de desarrollo de los países. En ella también se difunden los valores, la ética y se impulsan la destreza y capacidad como elementos insustituibles capaces de promover y participar en la competitividad internacional. Por tanto, es importante que se modifiquen los sistemas educativos en materia de capacitación, ciencia y tecnología para que se cubran las necesidades del entorno económico y social.

De acuerdo con los informes de la UNESCO en lo relativo a la educación superior, es evidente el apremio de la sociedad por aumentar la matrícula de las instituciones de enseñanza superior para que cada vez más jóvenes tengan oportunidad de acceso a ellas. Así, por ejemplo esos datos revelan que las matrículas se han duplicado en 20 años, pasando de 28 millones en 1970, a 60 millones⁵³ ya casi llegando al nuevo siglo. Sin embargo, en cuanto a la calidad y acceso de la enseñanza y la investigación persisten aún desigualdades substanciales, cabe citar algunos modelos que nos ilustra Jacques Delors, al señalar que en

⁵³ Ibid, pág. 162.

algunos países africanos hay un alumno de enseñanza superior por cada 50 habitantes, en cambio en los países del norte de América es de uno por cada cincuenta, del mismo modo repercute en los gastos, es decir, en los países desarrollados éstos son mas altos que en los de menor progreso.

Sin embargo, para los países pobres el gasto de la educación superior es muy elevado, pues es habitual que existan dificultades presupuestales, pues como se mencionó en la primera parte de esta investigación, las políticas de ajuste estructural y la inestabilidad económica han propiciado que se endeude a las instituciones educativas.

Otro aspecto relevante que se presenta en la dinámica de la educación universitaria, es el desempleo y la migración de competencias, lo que inevitablemente ha propiciado en los estudiantes la pérdida de confianza e interés por la educación superior; además del inmoderado atractivo que ejercen las ciencias sociales ha provocado inestabilidad entre las categorías de titulados disponibles en el mercado laboral, estimulando el desencanto de los titulados y de los empleadores por la calidad del saber que imparten las escuelas de enseñanza superior.

Las presiones de orden social y los requerimientos delimitados en el ámbito laboral se han circunscrito en una sorprendente multiplicidad de instituciones y de linajes universitarios. Las universidades no se han sustraído a la fuerza y a la urgente necesidad de una reforma educativa en el mapa político con el propósito de satisfacer las demandas de tipo económico. “/.../Las universidades no monopolizan ya la enseñanza superior y, de hecho, los sistemas nacionales de enseñanza superior son en la actualidad tan variados y complejos por lo que se refiere a sus

estructuras, programas, alumnado y financiamiento, que es difícil clasificarlos en categorías claramente diferenciadas”.⁵⁴

Por otro lado, y respecto al aumento de la matrícula y al número de instituciones, se hace evidente el alto costo que ha representado como consecuencia de la denominada masificación, este es un problema latente y hasta la fecha no han dado resultado los instrumentos aplicados, por lo que es necesario revisar las misiones de la educación superior.

Además de las funciones tradicionales que realizan las universidades que están asociadas al desarrollo y a la transmisión del saber, como lo son la docencia, la investigación y la educación permanente y a distancia, hay que agregar una de vital escala: la cooperación internacional. Estas funciones son de gran trascendencia, pues permiten que se logre el llamado desarrollo sostenible y lo consiguen gracias a sus estudios e investigaciones. Son estas instituciones educativas las únicas que forman a los funcionarios, políticos, intelectuales, científicos y académicos.

Las universidades cumplen funciones sociales de vital jerarquía, pues en muchos casos su autonomía les permite enfrentar los debates en torno a los problemas nacionales en cuestiones de ética, ciencia y tecnología, y dar una respuesta viable al entorno social, son además, sedes de estudio, enriquecimiento y conservación de la cultura. Son también centros de discusión en torno de los grandes problemas nacionales, y esto sólo se los reconoce su autonomía, un atributo que les permite: libertad académica y autonomía institucional, por lo que éstas son conjuntamente, condiciones inherentes a ella.

⁵⁴ Delors. Op. Cit., pág. 145.

De esta manera, la educación superior cumple un papel primordial en el quehacer científico y tecnológico como necesidades esenciales del progreso, pues en ellas se diseñan y delimitan los programas de desarrollo, la formulación de políticas, así como la formación de los recursos humanos. A las universidades les corresponde también establecer y auspiciar las relaciones entre los países del primer mundo y entre los que están en vías de desarrollo. Pero sobre todo no hay que olvidar que ellas imprescindiblemente son los instrumentos de la reforma y la innovación del saber y de los sistemas educativos.

En consecuencia, es necesario que las instituciones del saber promuevan continuamente el desarrollo científico para beneficio del progreso humano al través del intercambio académico y de mantener un potencial de investigación de alto nivel en la esfera del conocimiento. También es cierto que en este esfuerzo participa el sector privado quien compite con esta actividad, sin embargo, se debe reconocer que las instituciones autónomas tienen más posibilidades de cumplir con su cometido tradicional, pues poseen la libertad intelectual, del debate y la garantía de una evaluación rigurosa que ofrecen los investigadores.

En este contexto, es primordial aludir que tanto las ciencias sociales como las exactas, naturales y de investigación científica deben estar al margen de presiones políticas e ideológicas, lo que les permitirá brindar más y mejores resultados en beneficio de la sociedad. De acuerdo con estos componentes, no se debe olvidar que la universidad cumple con una función definitiva en la formación de los docentes, en el establecimiento de vínculos con los institutos de pedagogía que no necesariamente pertenecen al nivel superior y en la formación de la planta académica, asimismo, deben estar abiertas a recibir a profesores

de otros sectores de la sociedad como el económico, con el propósito de beneficiar el intercambio académico.

Existe una parte muy importante en los resultados del progreso de la educación superior, y es la relativa a la formación de cuadros con diversas capacidades para el mercado de trabajo en donde (como se comentaba en el primer apartado de este trabajo) los trabajadores estén cada vez más capacitados para resolver los problemas que se presentan, tomar iniciativas y adaptarse y dominar las nuevas tecnologías. Además, contar con una cultura general y un conocimiento de las posibilidades que ofrece el entorno humano, que son otras tantas exigencias nuevas planteadas a la educación. Es por ello que la filosofía de la educación superior es muy flexible, pues busca siempre conservar el carácter pluridimensional para asegurar a los titulados una preparación adecuada a su ingreso en el mercado laboral.

De acuerdo con la exposición de los diversos criterios que hasta ahora se han vertido en torno a la educación, es evidente que ésta está vinculada a la dinámica del desarrollo económico y social, razón por la que debe reformarse continuamente para favorecer este desarrollo.

Asumir este reto, es un compromiso de la educación superior que sólo puede lograrse mediante el fortalecimiento de la capacidad existente y de la creación de nuevas alternativas que den respuesta a las exigencias de una población cada vez mayor y de una educación de calidad que actualice permanentemente los conocimientos de la sociedad.

El sistema tradicional de enseñanza actual se concibe desde la perspectiva terminal con esquemas de actualización no masivos, sino solamente para atender pequeñas demandas. Dado que el número de educandos del nivel superior aumenta paulatinamente, se debe pensar

en el sistema descentralizado, en sistemas de educación abierta y a distancia, además de un sistema de certificación de conocimientos vinculados con los más altos estándares internacionales.

Al respecto el Maestro Gabriel Campuzano Paniagua señala que en el nuevo paradigma de la educación superior “/.../la realidad de la internacionalización y globalidad del mundo contemporáneo obliga a las sociedades en su conjunto a retomar la eficiencia, productividad, innovación y la calidad como banderas que les permiten sortear, con mejores implementos, la dinámica mundial de cambios en los que algunos factores parecen tener mayor peso que otros...”. Por ello, de acuerdo con estas consideraciones, se debe reconocer que la educación ya no se limita a señalar la cantidad de los conocimientos adquiridos, sino a la habilidad de los profesionales para usar, actualizar y renovar rápidamente sus conocimientos, pero sobre todo aplicarlos durante el desarrollo laboral. Por tanto, Campuzano afirma la trascendencia que reviste el considerar algunas ventajas en la educación actual entre ellos:

- Facilitar el aprendizaje mediante la utilización de la computadora y las tecnologías para tal fin, estudio y análisis de información actual y diversa.
- Estimular la investigación y recopilación de trabajos de investigadores y académicos, así como propiciar el trabajo en equipo y la investigación de campo.
- Propiciar el acceso de información actualizada y precisa a la sociedad en general y permitir que su flujo abarque al globo terráqueo.

- Definir los mecanismos que permitan una relación dinámica durante el proceso educativo para establecer una relación dinámica entre el hogar y la universidad, “/.../a través del cual profesores, directivos y familiares puedan revisar y discutir el progreso del alumno...”
- Apoyar a los alumnos en horarios de estudio convenientes que no interfiera en sus horarios laborales.
- “Permitir el adiestramiento de los docentes y del alumnado en las tecnologías informáticas y de comunicación, con ventajas educativas y de preparación para el mundo laboral”.

“Naturalmente que no hay soluciones simples en la selección y uso de tecnologías, ya sea en la educación convencional, abierta o a distancia. De hecho, tomar decisiones para este fin se vuelve más difícil y complejo debido a la proliferación de nuevas tecnologías y nuevas propuestas de enseñanza. En el mismo sentido, aun cuando en una gran cantidad de libros y artículos se hace alusión al *boom* de la educación a distancia –pero bajo la vertiente tecnológica- que ha logrado colocarla en un primer lugar a pesar de haber sido considerada de segunda categoría y solamente marginal. Una discusión muy interesante plantea si la introducción de tecnologías de información y comunicación ha propiciado un nuevo paradigma en la educación gracias a los procesos, metodologías y avances de la educación abierta y a distancia o si sólo el impacto está dado en esta parte instrumental y no psicopedagógica.”⁵⁵

⁵⁵ Campuzano, Gabriel. Op. Cit., pp 5-6.

Dentro de este esbozo es importante contemplar subsistemas de educación en el nivel nacional en donde no sólo se complementen las tareas académicas y se promueva el intercambio, sino también se involucren en problemas comunes.

Un esquema de vital importancia a considerar en las reformas a los sistemas educativos, como ya se mencionó, es que éstos deben rediseñarse desde la perspectiva de la educación tradicional en combinación con los novedosos proyectos de la educación a distancia, abierta y en línea.

Esto será posible, si se incorporan todos los recursos electrónicos de la informática así como los denominados "virtuales". Asimismo, la educación a distancia se debe concebir como un sistema que tienda individualizado y de excelencia con el fin de que los educandos alcancen un mejor nivel, además esto va a permitir revolucionar el desempeño de los profesores y académicos y en consecuencia disminuirán las deficiencias de la educación superior.

Con base en estas consideraciones generales, es evidente que el diseño de una universidad del futuro o llamada a distancia requiere fomentar el reto, la responsabilidad y potencialidades de los garantes involucrados en este nuevo paradigma, como por ejemplo el profesorado, quienes en esta nueva tarea, deberán tener la capacidad de coordinar la enseñanza de acuerdo con esta nueva modalidad, además de tener acceso a un proceso contínuo de actualización que les permita genera nuevos conocimientos, adaptarlos y actualizarlos.

Otro componente que el nuevo concepto de universidad debe vislumbrar es el de aumentar las opciones terminales para que la formación sea acorde con la realidad productiva. Esto posibilitará que las carreras se

dupliquen y, en consecuencia, las alternativas en el mercado de trabajo. Para alcanzar este cometido, es fundamental la participación de los sectores públicos y privados, cuyos aportes y servicios deberán tener una base de certificación que ofrezca calidad adecuada en este proceso de vinculación.

Para superar las limitaciones actuales de la educación superior e impulsar este nuevo esquema de universidad, es preciso que se comprometan las instituciones, mediante la incorporación de un nuevo proyecto curricular que contemple las áreas de investigación que requiere el país para su progreso en el nuevo siglo.

Desde luego que para consolidar este esfuerzo es necesario tener un sistema moderno de evaluación de la educación superior, incluyendo a universidades públicas y privadas, que permita detectar las desviaciones de los programas en materia de docencia e investigación para instrumentar las medidas precisas que reconozcan la importancia de dirigir las carreras de acuerdo con las necesidades regionales y la oferta del sector productivo, social y de servicios.

Finalmente, se debe insistir en la trascendencia que reviste reflexionar acerca de los elementos que faciliten una reconceptualización de la educación que incorpore a casi toda la población del sistema tradicional al de educación abierta, a distancia y en línea. Pero, para lograrlo es de vital importancia que se definan esquemas de financiamiento acordes con esta visión, mediante el equipamiento y fortalecimiento de infraestructura para el naciente sistema y de la aplicación de un nuevo presupuesto diversificado, es decir, con aportaciones y/o donaciones de alumnos, ex-alumnos, sectores social y productivo, de la sociedad en general y desde luego del Estado. Asimismo, para contar con una gestión

educativa y una administración eficientes no sólo hace falta personal (directivo, funcionarios, administradores) competente, sino también sistemas y prácticas administrativos modernos, sistemas de planificación y supervisión, presupuesto y contabilidad entre otros, todos ellos adecuadamente estructurados y eficaces. Muchos de estos elementos serán diametralmente opuestos de los sistemas correspondientes que hacen falta para gestionar otros tipos de educación.

En las razones vertidas en este punto, podemos constatar que la educación del futuro es la educación abierta, a distancia y en línea que en nuestra orbe está siendo considerada ya como una urgente necesidad, así también se evidencia que en el diseño de los nuevos esquemas de educación superior, se refleja la necesidad de incluir estos elementos que son la piedra angular del nuevo concepto de universidad.

De acuerdo con esta descripción, el interés de este trabajo en este apartado, también es delimitar de manera muy general los componentes que forman parte de la metodología a seguir para diseñar un novedoso Sistema de Educación Superior. El esquema planteado es una conclusión del estudio de las ideas y aportaciones de diversos especialistas en la materia como lo son: Clemente Ruiz Durán, Jacques Delors, Graciela Hierro, Rodolfo Stavenhagen, Fernando Savater, entre muchos más.

En lo general este esquema contiene los siguientes componentes:

- Definición y diseño del diagnóstico de la situación del sistema de educación superior.
- Definición de estrategias, políticas, objetivos y líneas de acción del sistema educativo.

- Planeación, coordinación y administración del sistema de educación superior.
- Inclusión, equidad y calidad.
- Misión y visión del sistema de educación superior.

La metodología descrita en estas líneas, fue pensada por los operadores políticos del sexenio de Fox para diseñar el Programa Nacional de Educación, mismo que en su contexto contempló la citada metodología.

De acuerdo con lo estipulado en el rubro de la educación superior se proyectó el siguiente escenario:⁵⁶

- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

Inicialmente, se determinaron las instituciones que integran el sistema de educación superior y de posgrado, así como los alcances de la educación hasta este período en el que se incluyen: monto de los recursos, número de profesores y su desempeño y actividad docente, niveles de actualización y la participación de los diversos centros que cumplen con estas tareas.

- Principales problemas y retos:

- Acceso a la calidad y cobertura
- Calidad,
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

⁵⁶ Programa Nacional de Educación 2001-2206. pág. 183-218.

En el diagnóstico se expresa también la preocupación por superar las limitaciones y alcanzar los retos que en cuanto a la cobertura, calidad y gestión del sistema educativo, con el fin de promover el crecimiento de la educación superior con calidad y ampliar las coberturas con equidad, ampliar las oportunidades, diversificar los perfiles institucionales y la oferta educativa, hacer flexibles los programas educativos, además de fomentar la creatividad y el interés por el desempeño académico de alto nivel.

Asimismo precisa su interés por mejorar las actividades de difusión y fortalecimiento de las instituciones educativas, renovar los sistemas de actualización para vigorizar los cuerpos académicos, especialmente a través de superar las limitaciones de infraestructura. Consolidar, además, el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamentales, sustentado en símbolos académicos de reconocido prestigio.

La parte relativa a la gestión, hace evidente la escasez que existe en la aplicación de los recursos, señala por tanto, la importancia de incrementar el presupuesto y, en consecuencia, promover el financiamiento tanto federal como regional y establecer nuevos esquemas de subsidio.

➤ VISION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A 2025

La exigencia de una visión clara y consistente en materia educativa con el proyecto del desarrollo social, democracia y convivencia multicultural y desarrollo sustentable se determina en este rubro. Se anhela un “/.../sistema de educación superior abierto, flexible y de

calidad, que gozará de reconocimiento nacional e internacional. Estará caracterizado por el aprecio social a sus egresados, una cobertura suficiente y su coordinación con los otros tipos educativos, así como la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura”.

➤ OBJETIVO ESTRATÉGICO:

□ Ampliación de la Cobertura con Equidad

▪ Objetivo Específico:

- Ampliar y Diversificar con equidad las oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior.

➤ OBJETIVO ESTRATÉGICO:

□ Educación Superior de Buena Calidad

▪ Objetivos Específicos:

- Fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional.
- Fomentar que las instituciones de educación superior apliquen enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje.

- Fomentar la mejora y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones públicas y particulares.

- OBJETIVO ESTRATÉGICO:
 - Integración, Coordinación y Gestión del Sistema de Educación Superior.

 - Objetivos Específicos:
 - Conformar un sistema de educación superior abierto, integrado, flexible, innovador y dinámico, que esté coordinado con los otros niveles educativos, con el sistema de ciencia y tecnología, con los programas de arte y cultura y con la sociedad.

 - Incrementar la inversión en educación superior para el buen funcionamiento del sistema, atendiendo con calidad creciente a los alumnos y otros usuarios de los servicios de las instituciones públicas de educación superior.

 - Promover la formulación de nuevos marcos normativos de la educación.

Si analizamos el contenido de los objetivos estratégicos y específicos podemos constatar que su diseño tiene como base la influencia de la estructura del nuevo concepto de educación superior. En este Programa

de carácter oficial, se puede advertir la integración de las concepciones de inclusión, acceso y permanencia de la educación superior, equidad y fomento al aseguramiento de la calidad, asimismo los objetivos denotan el interés que se tiene por aumentar la matrícula, satisfacer la demanda, aplicar enfoques flexibles en el contexto de la docencia, investigación, ciencia, tecnología y difusión de la cultura y las artes, modificar y renovar la infraestructura actual, además de revisar y modernizar la normatividad jurídica en el campo de la educación superior.

Sin embargo, no basta que la definición de planes y proyectos se sustenten en buenos deseos, sino que es preciso que se apoyen en estrategias sólidas, adecuadas y en metas posibles de cumplirse. Se deben contemplar asimismo, las condiciones actuales del sistema educativo superior. También, “/.../parte del problema es nuestra vaga idea sobre la calidad de la educación en el país. Ante la inexistencia de medidas objetivas, independientes y comparativas de la calidad de la educación en el país, los ciudadanos (...) carecen de un patrón para actuar. Mucha gente supone que cualquier debate sobre la calidad entraña una disputa ideológica profunda, un desafío a todo el concepto y estructura de la educación. Nada de esto podría estar más alejado de la realidad. El que la calidad de la educación pública sea mala (lo cual no implica necesariamente que la educación privada sea buena) tiene consecuencias graves en, por lo menos tres órdenes: primero, porque le niega oportunidades a la población con menos ventajas y posibilidades propias, es decir, a los más pobres, a los que de entrada padecen las consecuencias de la desigualdad; segundo, porque impide que el país se desarrolle, con todo y lo que eso implica en términos de creación de riqueza, empleos y oportunidades; y tercero, porque preserva y agudiza la desigualdad. Por donde uno lo vea y contra la imagen convencional, un sistema educativo que no ofrece calidad, aunque haya alcanzado la

universalidad, constituye un fardo que preserva los males del país e impide salir adelante”.⁵⁷

En otro orden de ideas, debemos recordar que una de las promesas de gran peso por parte de los tres candidatos a la presidencia, durante esa contienda fue precisamente las educativas que constituyeron, incluso, el eje de los discursos de campaña. Sin duda alguna, las posibilidades educativas de la administración del entonces presidente Vicente Fox sobrepasaron las aspiraciones de muchos ciudadanos, pues afirmó que elevaría el presupuesto para la educación, se atrevió además a garantizar que le asignaría a ésta el 8% del producto interno bruto, y aún más, que las utilidades por concepto de la venta del petróleo serían destinadas totalmente a la educación.

Sabemos que esos deseos se tornaron en desilusiones porque, y aun más afirmó en su momento que se incrementarían los recursos, pero durante todo el sexenio, y de los ingresos por la venta del petróleo, hasta ahora navegan en el mar del olvido. Creo firmemente en que debió impulsar esos cambios. Pero también estoy convencida de que ya es momento en que se vislumbren por lo menos algunos avances, alternativas, o en el mismo lenguaje utilizado por Vicente Fox en ese entonces quien señaló que ya había “destellos”, en beneficio de esa modernización educativa tan anhelada.

Estas afirmaciones me dan la razón si analizamos el contenido de los elementos incluidos en el Proyecto de Egresos de la Federación de ese entonces, en el que no hubo una propuesta de recursos destinados para la educación congruente con las ambiciones del Programa de Educación, donde se habla de apoyo total a los trabajadores de la educación y una

⁵⁷ Luis Rubio. La paradoja de la educación. Pág. 25 A.

de las primeras iniciativas atentaba en contra de los sueldos y prestaciones de los trabajadores del magisterio, ¿se puede así estimular y/o promover la calidad educativa?.

Otra determinación que el titular del ejecutivo encabezó para reorganizar al sector educativo fue crear el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, la interrogante es, que si su creación obedece a un estudio viable, si no se duplican las funciones y si éstas van a responder a los retos en materia de educación que pretende el ambicioso Programa Nacional de Educación. Es probable que estos cambios intenten en gran parte, justificar que se realiza un trabajo en favor de la educación, sin embargo, estoy convencida de que se trabajó más por ejemplo, en las cuestiones hacendarias que en las educativas que con tanto entusiasmo defendió en su campaña. Esto se demuestra, si recordamos que su propuesta fiscal tuvo como base cobrar el IVA, no sólo a los alimentos, sino también a los libros y escuelas particulares, la pregunta es entonces, ¿fue prioridad de Fox la educación para el progreso y el cambio?.

En lo relativo a educación media superior y superior, también hay una serie de errores que constituyen un retroceso importante al proponer un sistema de apoyos económicos como las becas completamente opuesto a los criterios que vienen operando, esta propuesta consistió en dar dinero en efectivo a los estudiantes en lugar de garantizarle recursos a las instituciones en apego a su autonomía y por tanto a sus programas académicos. Considero entonces, que el dar dinero en efectivo de ningún modo garantiza calidad ni posibilidades de lograr los ciclos terminales tan cuestionados en la historia de la educación. Ciertamente, Arturo Damm hace un señalamiento muy interesante a este respecto al afirmar de manera categórica: “/.../el problema es que la educación, sobre todo

su calidad, depende de quién educa y de cómo se cubre su costo. Mientras en México no lo entendamos seguiremos padeciendo los resultados de una mala educación”.⁵⁸ De acuerdo con este planteamiento, es decir, de quién debe educar, él menciona que existen tres opciones, a) que la educación sea impartida y pagada por particulares; b) impartida y pagada por el gobierno (vía contribuyentes) y c) que el gobierno garantice la educación de quien no puede pagarla y en la medida en que no la puedan pagar.

Es evidente que la mejor opción es la tercera pues le otorga al estado los principios que debe defender, como lo son el bien común, solidaridad y subsidiariedad, esto es, México debe garantizar la educación de quienes no puedan pagarla, y aún hoy con todo y sus deficiencias, en México la asignación presupuestal ha asegurado este cometido, por lo que creo que el procedimiento a utilizar (dinero en efectivo) podría no resultar en este nuevo contexto y si desvirtuar su deseo inicial y caer en corrupciones.

En materia de modernización educativa, específicamente en lo relativo al diseño de esquemas académicos que superen los actuales, el Programa Educativo propone alternativas novedosas que se podrían cumplir en condiciones muy diferentes a las que vive nuestro país, además de que deben estar mejor orientadas, de acuerdo con nuestra realidades y posibilidades.

Sin embargo, es esencial estudiar detenidamente si las condiciones económicas, sociales y de cultura que persisten en nuestro país permiten que estos desafíos se alcancen. Seguramente la nueva tendencia que

⁵⁸ Damm, Arnal Arturo. Economía: hechos y tendencias. En la revista Este País, # 133. Abril de 2002. pág. 22.

enmarcó el Programa Nacional de Educación, estuvo sustentada en la noción de educación del futuro, es decir, aquella que ya se conoce en el hemisferio como abierta, a distancia y en línea y que indudablemente nos permitirá acceder a otros estadios del conocimiento, tema que hoy nos ocupa.

Finalmente, quiero precisar que en la parte final de esta tesis relativa a la educación superior, se imprimen una serie de conclusiones que nos permiten manifestar diversos comentarios y pronósticos en el quehacer del multicitado Programa Educativo, de acuerdo con el dilema que enfrenta la educación superior en nuestro país.

3.2- Conceptos y Modelos de Evaluación Educativa

De acuerdo con el Gran Diccionario de la Lengua de la Real Academia, el término evaluación probablemente viene del francés évaluer. Evaluar significa acción y resultado de atribuir un valor o una importancia determinados a una cosa; también valoración de los conocimientos o aptitudes, capacidad y rendimiento de una persona y/o determinación del valor de una cosa. Por lo tanto, se puede concluir que: (considerando un significado muy escueto) a la evaluación le corresponde determinar cuantitativa y cualitativamente el grado de avance y logro de lo realizado u obtenido.

Si la evaluación es pensada puramente como una herramienta, entonces ésta consiste fundamentalmente en medir los procesos con que se ejecuta un programa de producción de bienes y/o servicios con recursos, plazos, costos y metas determinadas, por supuesto que la evaluación involucra también la recomendación de medidas administrativas,

técnicas, económicas, entre otras, para rectificar desviaciones. Con estas referencias podemos definir a la evaluación como la técnica que permite conocer el avance en la ejecución de programas institucionales, mediante la comparación de las metas proyectadas con los resultados obtenidos para determinar el grado de cumplimiento o desviación y adoptar las medidas correctivas del caso.

De acuerdo con un trabajo elaborado por Luis María Unsain, profesor de historia en Argentina, señala que evaluar es aprender las significaciones propias, particulares de los actos humanos. Desde este enfoque evaluar significa indagar sobre el proceso de aprendizaje de un sujeto o de un grupo, detectar las características de este proceso y buscar una explicación a las mismas para producir las rectificaciones necesarias a fin de profundizarlo. Esta definición la emparenta con la concepción de que el Constructivismo se tiene del proceso enseñanza-aprendizaje misma que afirma que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes. Conocemos la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla, siempre susceptibles de ser mejorados o cambiados. Por lo que no interesa tanto el resultado, en el sentido de medir conductas observables, sino más bien el proceso que ha seguido el alumno para aprender; es decir el resultado no constituye un fin en sí mismo, sino que es un aporte al alumno para que este pueda reflexionar sobre su propio proceso de aprender; en tanto que, para el docente, significaría la posibilidad de realizar una revisión de sus métodos didácticos para adecuarlos, si esto fuera necesario, a fin de favorecer los aprendizajes

significativos. Este enfoque estaría más centrado en lo cualitativo⁵⁹, además la evaluación debe estar ligada necesariamente, no sólo con los conocimientos adquiridos, sino que debe estar vinculada con todos los niveles que intervienen y que articulan el sistema escolar.

La evaluación por tanto, es una tarea cuya intervención no sólo tiene que estar orientada a evaluar tareas administrativas o el desempeño humano, sino también su función implica una responsabilidad intelectual, pues no existe que hacer administrativo o académico que no se realice de acuerdo con un plan, un programa y una metodología, sistemas de evaluación y control, aplicación de recursos y ajustes de tiempos, es decir, de acuerdo con un proceso administrativo, organizativo, racional; y siempre con una amplia previsión de objetivos y metas.

Con base en estas reflexiones, podemos decir que la evaluación es un proceso de suma importancia y que de ser burocrática y rutinizada ha pasado a ser creativa e innovadora gracias a que cada vez más se buscan alternativas viables para medir los esfuerzos y resultados no sólo de los profesores e investigadores, sino también del rendimiento y aprovechamiento de los que se benefician de la educación.

Es decir, que cualquiera que sea la forma en que se evalúe, ésta expresa los fundamentos teóricos, las intencionalidades del proyecto que sustenta, explícita e implícitamente, dando cuenta de una visión de hombre, de sociedad y de las teorías de la educación (tema que hoy nos ocupa) que prevalecen.

Angel Díaz, afirma que el concepto de evaluación está estrechamente vinculado al desarrollo de los conceptos de administración de Taylor y

⁵⁹ Damm, Arnal Arturo. Economía: hechos y tendencias. En la revista de Este País, número 133. Abril de 2002. Pág. 22.

Fayol, y que desde luego ha sido factible aplicarlos al campo educativo, pero considerando siempre el elemento de control, pues la inclusión de este concepto implica comprobar que todo funciona de acuerdo a lo previsto y que si hay algún error puedan realizarse las correcciones necesarias. De acuerdo con la concepción del autor, él plantea que entonces se reemplazaría este término por el de evaluación educativa, es decir, se trata de establecer una serie de parámetros de control, (con la idea de evaluar) hacia el alumno, el docente, los planes y programas dirigidos a la población educativa de los diferentes niveles de escolaridad, así como a la propia institución educativa. Como consecuencia de estos razonamientos se incorporaron a principios del siglo XX algunas teorías y herramientas como las del Test cuyo fin era medir el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos curriculares, es decir, la simple medición del aprendizaje, y cuyos resultados son datos cuantitativos consecuencia de una técnica de verificación, sin embargo no consideran aspectos como los relativos al desarrollo emocional e integral, así como tampoco la relación que existe entre observador y observado.

Así pues, del concepto de control en la idea de evaluación se deriva la aplicación de los exámenes mediante los que se pueden validar el aprovechamiento los alumnos, así como de los métodos pedagógicos del personal docente.

Con base en estas afirmaciones y considerando estos criterios, quiero referirme en los siguientes párrafos a un ensayo que presenta Carlos Ornelas que publica con el nombre de "Evaluación educativa: reclamos por la transparencia". Este trabajo nos describe de manera muy clara, precisa y con un amplio y vasto conocimiento del tema educativo, aspectos relativos específicos de la evaluación. El citado ensayo inicia su

descripción argumentando que uno de los antecedentes que existen en el ámbito de evaluación educativa se inicia en el contexto de los resultados obtenidos como efecto del aprendizaje, aunque hoy en día existe la tendencia a su desaparición sobre todo en la sociedad estadounidense. Asimismo, y derivado de este tema, el pensamiento de Ralph Tyler imprimió la noción de que “la evaluación educativa es el proceso de medición del grado de aprendizaje de los estudiantes en relación con un programa educativo planeado”.⁶⁰

La evaluación de programas y políticas públicas, como se ha señalado, constituye un instrumento esencial para la provisión de información a quienes les corresponde la toma de decisiones a quienes el uso de la citada evaluación les permite potenciar y maximizar sus acciones en los diferentes ámbitos administrativos ya sean institucionales o sectoriales.

Los estudios de evaluación de programas tuvieron un importante desarrollo en países como Estados Unidos a partir de la década de los años sesenta y con el paso del tiempo su uso declinó en aquel país norteamericano, lo que contrastó con su auge en Canadá y los países de la Europa occidental.

Con base en estos modelos, en un principio la evaluación educativa se limitaba simplemente a aplicar pruebas cuyo propósito era diferenciar a los niños que padecían algunos problemas relacionados con el lento aprendizaje o de educación especial; los iniciadores de estas teorías fueron primordialmente B. F. Skinner, y Lemman; algunos conductistas como Lewis Therman y Edward Thorndike pensaron que la capacidad innata del cerebro podía medirse con pruebas más modernas. Estos son

⁶⁰ Carrión, Carranza Carmen. Valores y principios para evaluar la educación. pág. 24.

los primeros antecedentes que presentó la ciencia para evaluar, seleccionar y enseñar a los alumnos de acuerdo con sus habilidades.

Posteriormente Henry Chauncey impulsó la aplicación de una prueba denominada SAT (Scholastic Aptitude Test) misma que se aplica en Estados Unidos como sistema de selección de alumnos de las universidades y la medición de los resultados especialmente, se hace con base en el promedio alcanzado en los diversos grados.

Siguiendo con estas aseveraciones, él atestigua que el SAT ha estado sujeto a diversas críticas por sus serias limitaciones, pero que a pesar de esas salvedades estas pruebas les reportan datos significativos como lo son: calificaciones, promedios, estratificar instituciones y promoción de la competencia, conocimientos determinados acerca de la calidad educativa entre los más destacados. Continúa y refiere que según estas razones quien obtenga bajas calificaciones tendrá entonces un estigma de un bajo IQ. Otro señalamiento de interés es el concerniente a las ideas de la rendición de cuentas en materia de evaluación y que influyó de manera decisiva a nivel mundial de tal forma que organismos como la OCDE y la UNESCO, la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, realizan estudios de evaluación educativa reclamando, incluso, autonomía intelectual en esta actividad.

De acuerdo con esto, el autor alude que "en el sistema educativo mexicano hay evaluación de muchos tipos, pero no hay rendición de cuentas, no hay transparencia en lo que se hace y los evaluadores y las instituciones se guardan para sí lo que saben. Es para consumo interno o están en custodia donde nadie las pueda consultar. Ni siquiera se utilizan para tomar decisiones".

En materia de evaluación se debe insistir en que es cierto que desde hace algunas décadas se han hecho esfuerzos importantes en esta materia. Así lo pone de manifiesto la creación en 1971 del Centro Nacional de Exámenes impulsada por la ANUIES; este organismo constituye el antecedente más importante de los intentos por impulsar la autoevaluación institucional posibilitando así: mejorar los niveles académicos, el desarrollo conjunto y financiamiento de la educación superior y lograr, además, un proceso adecuado de planeación que redunde en beneficios para ésta.

En 1974 surge La Comisión Nacional de Educación Superior (CONAEVA). Esta Comisión manifiesta una concepción de la evaluación como un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos de la educación superior así como el grado de avance de los planes y programas instrumentados, además de determinar los resultados de las acciones realizadas. De acuerdo con esta noción, en la perspectiva de la modernización educativa se han perfilado en el campo de la evaluación tres vertientes o líneas de acción paralelas: la autoevaluación institucional; la evaluación interstitucional de programas académicos a través de comités de pares; y, la evaluación externa del sistema de la evaluación de la educación mediante diversos instrumentos y técnicas. Sin embargo, hasta este momento no existe información contundente que permita proporcionar información más precisa y cualitativa sino solamente aquella que se refiere al número de alumnos inscritos, materias aprobadas o reprobadas, modificación de planes y programas de estudio considerando las diversas carreras, cantidad de alumnos que cumplen los ciclos terminales, costo por alumno de acuerdo con la elección de la carreras, carreras más saturadas, entre otras.

Para 1993, a iniciativa del Secretariado de la Coordinación Nacional para la Planeación Educativa y del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior proponen crear una institución que se comprometa a instrumentar un sistema de evaluación acorde con las necesidades de la educación superior y esto da origen a la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) organismo no gubernamental y autofinanciable encargado de diseñar y aplicar los exámenes para ingreso a la educación superior.

De acuerdo con estas consideraciones lo que motivó la creación de este órgano tiene como visión, conocer, entre otras cosas, el nivel académico del nivel superior, sin embargo al parecer hasta ahora su función se ha limitado simplemente a realizar los exámenes para dar lugar a un numeroso grupo de aspirantes en el horizonte del nivel superior. Desde luego que como dice el Profesor Carlos Ornelas y que se cita en líneas anteriores los resultados de la evaluación son para consulta interna y probablemente ni siquiera utilizan esta información para la toma de decisiones.

Sin embargo, a pesar de la intensa búsqueda por parte de las autoridades educativas para instrumentar sistemas de evaluación, hasta ahora la aplicación de este concepto es novedoso por lo que no se cuenta todavía con un consenso sobre su significado y menos aún sobre los métodos y lo que se debe evaluar. A pesar de todo, de algún modo existió siempre un simple método de evaluación (como el relativo a conocer cantidad de alumnos inscritos con ciclos terminales, características del diseño de los planes y programas de estudio así como su aplicación y costos de los materiales y remuneraciones, especialmente a los profesores que permitía detectar algunos elementos relativos a la

educación, esto no progresó, por diversos factores de orden político y que es importante mencionar como lo fue la fuerte injerencia y manipulación de fuerzas por parte del Sindicato de Trabajadores de la Educación quien por su pacto corporativista excluyó de participar a los sectores involucrados en el proceso de la educación.

Paralelamente a estos hechos, las cosas dieron un vuelco importante durante la administración de Carlos Salinas de Gortari, quien señaló en su Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 que la evaluación era un concepto trascendente en el proceso de la modernización de la educación, “/.../se habla de crear y consolidar una cultura de la evaluación, de generar conocimiento para inducir programas más útiles, impulsar innovaciones y asignar mejor los recursos; en suma conocer los resultados de la educación, de tal manera que en el nivel superior se dio inicio con este cometido y se consolidó rápidamente. A pesar de sus limitaciones la evaluación en este nivel continúa manejándose con los mismos criterios, aunque falta transparencia en su actuar.

El sexenio de Ernesto Zedillo estuvo lleno de polémica en materia educativa, especialmente en el nivel básico, por el poder y apoyo sin límite que dio al Sindicato de los Maestros, impulsando la denominada carrera magisterial como medida no sólo de evaluación para determinar los conocimientos de los docentes, sino para recibir más ingresos por integrarse a la denominada carrera magisterial. La aplicación de los exámenes a maestros y alumnos dentro del proceso de evaluación nunca fue dada a conocer.

Otro factor de primer orden el cual fue en detrimento de la educación superior y que se suscitó en la Universidad Nacional Autónoma de México

UNAM, es el débil apoyo que recibió esta institución de gran importancia en nuestro país durante el sexenio de Ernesto Zedillo, y que culminó con un paro de actividades por parte de los alumnos por aproximadamente un año, ello como consecuencia de la convocatoria lanzada por el ex-rector Francisco Barnés de Castro para promover una Reforma Universitaria, que incluía entre otros puntos, el incremento de las cuotas para los alumnos.

El paro de labores más largo de la historia universitaria propició entre otras cosas: la baja en la matrícula, la ausencia de investigación esencialmente en las áreas médico-biológicas y tecnológicas, pérdida de ciclos escolares, además de un grave desprestigio de su imagen a nivel nacional e internacional, ya que la UNAM en el país simboliza el centro de la ciencia, la investigación, la difusión de la cultura y de las artes. Al respecto, creo que hasta hoy no se conocen las graves consecuencias de estos acontecimientos que constituyeron un serio retroceso en la educación superior en lo relativo al impulso y desarrollo de los programas académicos, así como al número de alumnos que fueron afectados en sus actividades y proyecciones. Precisamente corresponde a los instrumentos de evaluación determinarlo.

En el sexenio anterior, también el presidente en turno hace alusión de la importancia de la evaluación en su Programa Nacional de Educación 2001-2006 al señalar que “/.../las políticas educativas operadas desde 1990 han influido en el fortalecimiento de la cultura de la evaluación, tanto en el sistema de educación superior como en las instituciones que han mejorado sus procesos de autoevaluación y planeación”⁶¹, por eso es preciso, de acuerdo con los propósitos en este contexto, “/.../consolidar

⁶¹ Programa Nacional de Educación 2001-2006. pág. 194.

el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamentales sustentado en pares académicos de reconocido prestigio y solvencia moral, que provea de referentes a las instituciones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y coadyuve con la rendición de cuentas de las Instituciones de Educación Superior a la sociedad".⁶² Es más, uno de los argumentos que defendió el Secretario de Educación Pública fue que el actual gobierno a diferencia de los anteriores si haría públicas las evaluaciones, argumento que de algún modo legitimó en un principio esta intención.

La propuesta prevé ya una rendición de cuentas, que aunque ésta se ha considerado en la implantación de otros proyectos de evaluación ha estado ausente de los mismos hasta ahora. Indudablemente que esta alternativa es viable, pero es necesario que exista la voluntad política así como los instrumentos apropiados para que se inicien los trabajos que posibiliten su instrumentación.

La necesidad de un instrumento de evaluación acorde con nuestras necesidades es insoslayable, porque de acuerdo con la información que al inicio del año se dio a conocer con respecto a la pobre actuación que México tuvo en los resultados de una comparación de resultados de nivel académico a propósito de un evento organizado por la OCDE, México tuvo el penúltimo lugar y se confirmó así el bajo nivel de aprovechamiento que tenemos los mexicanos.

Sin embargo, de acuerdo con el informe que dio a conocer el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes, no refleja la realidad en la que se encuentra el sistema educativo mexicano, el citado informe

⁶² Ibidem. Pág. 195.

se limitó sólo a ofrecer medidas y propuestas con el fin de elevar el nivel académico en el futuro.

Después de esto la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo diversas acciones como dar a conocer un anteproyecto a las autoridades educativas e informar a los involucrados de esta situación. El anteproyecto "no es algo que se ponga en la palestra para legitimar alguna decisión tomada con anterioridad. En sus páginas no hay afirmaciones contundentes acerca de lo que se construirá en el contexto actual".⁶³ Pero, lo que sí constituye un avance, según el análisis del Profesor Carlos Ornelas, es que existe voluntad para que la evaluación realice funciones que no estén encaminadas a cumplir con funciones tradicionales como lo son la aplicación de las pruebas estandarizadas, ni limitarse a ser un órgano fiscalizador de escuelas, alumnos y profesores, sino que se circunscriba a realizar una evaluación en el contexto social, político, económico y cultural de la educación y que la citada evaluación se constituya entonces en un eficaz instrumento por medio del cual se rindan cuentas a la sociedad.

De acuerdo con la discusión del citado autor, lo que a la fecha no se ha determinado, es la composición jurídica del órgano encargado de cumplir con el destino de la evaluación, es decir, si es desconcentrado, descentralizado o autónomo o acorde con las intenciones del presidente Vicente Fox que en noviembre de 2001 señaló: "antes de terminar el año estará en marcha el Instituto de la Calidad Educativa, externo, independiente, para que a través de él se informe a la ciudadanía cuál es la realidad del sistema educativo nacional",⁶⁴ esta estructura sería

⁶³ Damm, Arturo. Economía: hechos y tendencias. pág. 87

⁶⁴ Presidente Vicente Fox, en Reforma, 15 de noviembre de 2001.

como un Instituto Federal Electoral (IFE), de acuerdo también con las palabras del propio ejecutivo.

Carlos Ornelas al mismo tiempo considera que en cuanto a este asunto todavía falta la definición de su estructura jurídica y administrativa y es que ni el secretario Reyes Tamez ni su equipo han definido los criterios para su creación así como tampoco la participación de los involucrados en este nuevo proyecto de evaluación que a fin de cuentas es, además de un compromiso del ejecutivo, un reclamo social. Considero que uno de los problemas que limita la posibilidad de crear instrumentos adecuados de evaluación se bifurca en dos ramas, una es relativa al desconocimiento no sólo del titular de la Educación sino también del equipo que lo asesora, y otro problema es el que se refiere a los diversos intereses que están en juego, no sólo por parte de las autoridades, sino también de los diversos actores involucrados como el sindicato, la planta académica, así como los recursos que se destinan a esta tarea no siempre son suficientes.

Por otra parte y en lo que se refiere a evaluación de la educación superior particular, recientemente las universidades e instituciones privadas del país se someterán a un sistema de evaluación y acreditación mediante el cual certifiquen la calidad de los programas académicos. Este acuerdo fue resultado del convenio firmado entre la Secretaría de Educación Pública y la Federación Mexicana de Educación Superior (FIMPES).

De acuerdo con las declaraciones del secretario Reyes Tamez en ese entonces, éste explicó que “/.../la acreditación está basada en parámetros académicos de calidad de nivel internacional (para que) tengan una capacidad de competencia global” además el propósito es

“/.../contar con cuerpos académicos de primer nivel, planes y programas de estudio actualizados y un sistema de evaluación que permita certificar que se adquieren los conocimientos y habilidades (..)”, gracias a este acuerdo las instituciones privadas deberán actualizarse y revisar permanentemente sus programas de estudio en busca de una mejora a corto y mediano plazo.⁶⁵

3.3.- Modelo de Evaluación de la Educación Superior

En cualquier organismo institucional o privado y para cualquier actividad, ya sea pública o privada existe una interdependencia estrecha entre las fases de ejecución, control y evaluación de las funciones. Las funciones a evaluar, y la forma de clasificación, así como el grado de agregación según se definan, están en relación con los objetivos que interesa evaluar. Estos aspectos tienen que ser coherentes con el sistema que se adopte, aunque se debe admitir que existen objetivos de muy difícil evaluación desde un punto de vista metodológico sobre todo si no se ha llegado a concebir un adecuado método de evaluación.

Un concepto de evaluación integral ligado a la diversidad de instrumentos que se conjugan en un objetivo-meta de un plan, obliga también a no parcializarse en las técnicas y disciplinas de trabajo a utilizar para llevar a cabo la evaluación. Se sabe que una gran gama de los instrumentos de acción en la política económica son susceptibles de medición cuantitativa en términos monetarios, y con base en ellos es que se han desarrollado las técnicas de análisis, proyección y planificación económica, así como el sistema de relaciones e indicadores

⁶⁵ Reyes, Carlos. Certificarán la calidad en institutos privados. Reforma (Nacional). Martes 21 de mayo de 2002. pág. 12 A.

concebidos para medir la evolución del proceso económico. Pero también se incluyen medidas de reglamentación, prohibiciones, y diversas formas especiales de persuasión para adecuar la conducta del sector privado a objetivos generales o parciales del plan de acción gubernamental. Se podría argumentar de todos modos que cada uno de estos instrumentos especiales tiene posibilidades de ser medido -cuantificando sus efectos en términos monetarios potenciales y reales- y por lo tanto todo podría ser manejado con técnicas de econometría. Sin embargo, la evaluación no puede concebirse sólo como una tarea mecánica de efectuar mediciones y cálculos indicadores, sino que tiene la posibilidad de decirnos si el resultado y el efecto alcanzado es tal, porque tal es la posibilidad potencial del o los instrumentos utilizados, o porque ha habido un error operativo que limitó esa capacidad potencial. La eficiencia de los instrumentos no es intrínseca a ellos sino que es relativa a los objetivos que se persiguen con su aplicación y a las condiciones en que se aplica.

En síntesis, la evaluación es un concepto muy amplio que podemos utilizar para medir no sólo las actividades relativas al análisis de la programación de corto plazo, que apoyada en técnicas de planificación, determina los objetivos de la misma mediante el juego de políticas y acciones en la coyuntura, incorporando a su vez, aquellos objetivos de los planes de desarrollo económico-social, sino también la evaluación debe ser vista como una categoría del proceso administrativo que radica en la necesidad de implantar la disciplina del análisis de las acciones del Estado que incluyen, desde luego, las del progreso social, y cuyos resultados se conozcan a lo largo del proceso así como una vez que han concluido, y que contemplan las acciones planeadas y las del período convencional adoptado.

En otro orden de ideas, y desde el punto de vista técnico, mientras que el control consiste en la labor de verificar si la ejecución se realiza de acuerdo con a lo programado y suministra información acerca de las desviaciones; la evaluación gravita fundamentalmente en medir la eficiencia y la eficacia con que se ejecuta un programa de producción de bienes o prestación servicios con recursos, plazos, costos y metas determinadas; por supuesto que la evaluación involucra también la recomendación de medidas administrativas, técnicas, económicas, entre las más importantes, para rectificar las desviaciones.

Con estos antecedentes podemos definir a la evaluación como una técnica que permite medir la eficacia y la eficiencia en la ejecución de los programas, comparando las metas proyectadas con los resultados obtenidos para determinar el grado de cumplimiento o desviación y adoptar las medidas correctivas del caso.

Para estar en posibilidades de medir la eficacia y la eficiencia se necesita un excelente sistema de información acerca de los resultados físicos y financieros de la gestión. Este sistema de información debe de estar dado por los registros que son el resultado de la ejecución de los programas; una vez que se cuente con los informes de la medición de resultados obtenidos se examinan éstos en comparación con las metas del programa en todos sus niveles en términos físicos y financieros, para estar así en posibilidad de detectar las desviaciones entre las metas proyectadas y la ejecución de las mismas. Una vez comparados los resultados obtenidos con las metas proyectadas es necesario analizar las variaciones obtenidas y sus causas, que pueden ser tanto internas como externas a los programas. Para este fin se deben analizar los aspectos técnicos, administrativos, financieros, institucionales y de personal.

El estudio de los elementos arriba señalados nos llevará a descubrir las causas de las variaciones y desequilibrios entre las metas y los resultados, y conociendo las causas de tales desviaciones, lógicamente se podrán definir las medidas correctivas.

Ahora bien la definición de medidas correctivas resulta del análisis conjunto de las variaciones observadas y la explicación de sus causas. La verificación de las desviaciones entre las metas ejecutadas y las proyectadas así como la selección adecuada y oportuna de las medidas correctivas requiere de la participación de grupos interdisciplinarios de trabajo para cubrir con propiedad los aspectos técnicos, administrativos y financieros.

A tiempo de recomendar las medidas para rectificar los desajustes entre las proyecciones, debe preverse la reacción de los órganos afectados que posiblemente crearán resistencia de diverso grado. Para subsanar estos problemas, conviene que los informes de evaluación tengan la suficiente claridad y base técnica, de una manera que convenza a las unidades ejecutoras de la bondad de las medidas recomendadas.

La adopción de medidas correctivas que cumplan con el ciclo del proceso de evaluación, se origina en los centros de decisión y se realiza mediante el principio de delegación de autoridad. Se debe tener cuidado de que las medidas resultantes de la evaluación partan de los centros de decisión competente para que su aplicación sea oportuna y encuentre la menor resistencia posible. Por otra parte, la evaluación de resultados ayuda no sólo a perfeccionar el conocimiento de los coeficientes físicos de rendimiento al establecer con precisión relaciones de costo-beneficio y monetario por la unidad de producto, retroalimentándose de esta

forma el proceso de las funciones que se han llevado a cabo, generalmente por períodos determinados.

Con base en estas consideraciones generales, tanto desde el punto de vista teórico como técnico, podemos ver que el planteamiento que se hace de la evaluación es siempre considerando la rendición de cuentas y es un asunto que precisamente la nueva propuesta institucional de evaluación ya prevé.

En materia de educación cada institución cuenta con sus propios criterios de evaluación, aunque debe estar sujeto a los lineamientos de carácter integral del sistema de evaluación que determine la Secretaría de Educación Pública como cabeza de sector en lo relativo no sólo a la correcta instrumentación de los programas académicos, sino también en cuanto al avance y resultados de los mismos, es decir, a los conceptos modernos de misión y visión.

Es cierto también que los organismos internacionales en el ámbito educativo como la OCDE, UNESCO, el Banco Mundial, entre los más importantes sustentan iniciativas para que México se sume a los esfuerzos por lograr la calidad en la educación, meta que puede alcanzar sólo si modifica los esquemas tradicionales en el rubro de evaluación y defina nuevos retos por conseguir, además de incorporar los nuevos esquemas que para tal propósito formulan los citados organismos, desde luego, siempre y cuando se modifiquen también los sistemas educativos quienes de ser tradicionales logren ser modernos, constructivos, integrales y de calidad.

Es preciso que para superar las limitaciones en materia de evaluación se contemplen otros programas que han contribuido no solamente a la credibilidad social sino también a mantener altos niveles de educación,

como en Corea que se desempeñan las siguientes funciones en el ámbito de la evaluación: ⁶⁶

- Desarrollo de exámenes de admisión nacionalmente estandarizados para preparatorias y universidades.
- Evaluación de los logros académicos de los estudiantes en todos los niveles.
- Investigación de los métodos de evaluación, así como la oferta de servicios de asesoría y consultoría a las escuelas.

El sistema Coreano de evaluación, por ejemplo, ha permitido altos estándares de calidad y credibilidad educativa a nivel internacional, pues sus mecanismos de evaluación están a la vanguardia y han posibilitado que se puedan conocer los avances en materia de educación y cultura.

Pero, se debe insistir en que el interés central de la evaluación es conocer la eficiencia de los programas docentes ya que “/.../el objetivo de una comunidad que pretende avanzar en el saber no es lograr conocimientos aislados, sino fomentar actitudes estables que lo propicien. Se ha repetido hasta el cansancio que el propósito de la educación no es la mera transmisión de unos contenidos académicos, sino el cultivo de unos hábitos intelectuales y prácticos que nos den la capacidad de llegar a saber cosas nuevas y aprender a realizarlas. Fomentar una cultura de un saber abierto, sin miedo al cambio, apegada respetuosamente a la verdad, es el modo de responder a las demandas de una sociedad en constante cambio científico, tecnológico y cívico (asimismo) las organizaciones inteligentes (deben) buscar la

⁶⁶ Ruiz, Durán Clemente. Op. Cit. pág. 45.

competitividad: alcanzar las metas fijadas, asegurar que la producción supere las normas de eficiencia y calidad establecidas en el mercado internacional. El auténtico maestro y sus sistemas de enseñanza no deberían estar lejos de este esquema en cuanto a calidad educativa, en cuanto a sistemas de evaluación y medición y aún queda un largo trecho para estar a la altura de lo que nuestro tiempo reclama. Ésta y no otra es la revolución que nos sacará del subdesarrollo y la marginación: la revolución del conocimiento a través de un aprendizaje competitivo que no termina nunca".⁶⁷

3.4.- Calidad y Evaluación Educativa

El denominado concepto de calidad educativa no es del todo novedoso, pues prácticamente desde el siglo XVIII se contempló la posibilidad de instrumentar políticas educativas no sólo de construir escuelas y ampliar la matrícula, sino también revisar y adecuar los planes y programas de estudio, así como conocer y actualizar los sistemas pedagógicos. Esta estrategia tiene más importancia después de la Segunda Guerra Mundial pues se implantó una infraestructura que propiciara una política de calidad educativa, aunque ésta no tenía como concepto específico que la definiera como tal.

Sin embargo, en la actualidad el término tiene un auge importante y diversos estudiosos han abordado el tema como Jorge R. Seibold, para quien el concepto debe asumir un carácter integral, por lo tanto él argumenta que la noción debe designarse como calidad total educativa, pues contempla una dimensión más amplia del término y no sólo como

⁶⁷ Fernández Cueto, Paz. Propuestas para los maestros. Pág. 23 A.

aquella que hace referencia al resultado de la introducción de más amplios y actualizados contenidos y mejores métodos pedagógicos.

El concepto de calidad total es mucho más amplio y hoy por hoy no sólo ha penetrado en la iniciativa privada, sino lo ha adoptado el gobierno en casi todo el mundo. Esta herramienta surge en la posguerra como una exigencia de elevar los valores estandarizados de calidad que administraban las producciones de bienes y servicios en los años 30 para satisfacer una amplia demanda. El objetivo principal de la calidad total es la satisfacción del cliente, después, la denominada mejora continua de la gestión empresarial y sus procesos, con base en esta filosofía, en tercer lugar se considera la necesidad de una participación de todos los trabajadores de todos los niveles, de tal manera que todos estén involucrados en la mejora de la calidad, siendo dos elementos fundamentales el liderazgo y la motivación. Finalmente, es necesario que exista el nivel llamado de interrelación, que garantice una máxima calidad de oferta y un acceso leal al mercado.

“Un primer motivo que explica el auge actual de la evaluación es el cambio registrado en los mecanismos de administración y control de los sistemas educativos, que ha marchado paralelo a las propias transformaciones experimentadas por el sistema educacional en las últimas décadas. Los resultados de los procesos de evaluación pueden ser empleados con fines internos, de aprendizaje institucional y mejoramiento de la calidad.

Un segundo fenómeno relacionado con el anterior se refiere a la creciente demanda social de información sobre la educación. Son muchos quienes creen que la educación ha funcionado a la manera de caja negra, cuya opacidad impide saber qué ocurre en su interior. En el

momento actual, dicha imagen resulta ampliamente insatisfactoria, siendo numerosas las voces que reclaman una mayor transparencia. El conocimiento del grado de logro de los objetivos de un sistema educativo es fundamental para hacer mejor uso de los recursos disponibles y para tomar las decisiones más adecuadas.

A esa exigencia social de información, derivada del interés que manifiestan las familias y los ciudadanos por la educación, se unen otros motivos relacionados con las condiciones económicas actuales. Se contemplen o no las tesis de la Teoría del Capital Humano, no cabe duda de que la formación de las personas que participan en los procesos productivos constituye un factor fundamental para el desarrollo de los países. De ahí deriva una seria preocupación por conocer el estado y la situación del sistema educativo, por cuanto constituye la oferta formativa básica al servicio del conjunto de la población.

En la actualidad, los recursos dedicados a la educación suponen una parte importante de los presupuestos nacionales que su ritmo de crecimiento no parece fácilmente sostenible. Existiendo una clara conciencia de que dichos recursos no son ilimitados y de que los efectos de su distribución y empleo no son diferentes, es lógico que crezca la demanda de información acerca de cómo se utilizan y qué resultados producen. De ahí se deriva, asimismo, el desarrollo de diversos modelos de rendición de cuentas, bien sea a cargo de los poderes públicos, de los profesionales o de los consumidores, según se efectúe su regulación respectivamente por el Estado, la sociedad civil o el mercado.

Hoy en día está claro que la universidad, más que un fin en si misma, es una institución cuya misión, quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad,

por lo que en primer término debe responder y rendir cuentas a la comunidad nacional que la rodea y sustenta.

Lo anterior conlleva necesariamente que su quehacer sea evaluado como institución de educación superior que la caracteriza. En la actualidad existe una justificada y creciente preocupación en relación con la garantía de calidad, tanto de la universidad como institución, como de sus programas académicos. y en este contexto es que surge la acreditación como un proceso por medio del cual un programa o institución educativa brinda información sobre sus operaciones y logros a un organismo externo que evalúa y juzga, de manera independiente, dicha información para poder hacer una declaración pública sobre el valor o la calidad del programa o la institución. La evaluación y la acreditación son procesos relacionados cuya práctica se entrecruza, ya que se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y seguimiento, sin embargo, más que un diagnóstico que conduce a la acción por parte de la propia institución, la acreditación constituye una constancia de credibilidad por parte de la sociedad y del público demandante de los servicios educativos”.⁶⁸

- La evaluación ciertamente es muy complicada y depende de diversos factores que inciden en su estructura, así lo señala en su artículo denominado La Calidad Integral en Educación Jorge R. Seibold quien desde un a óptica integral analiza la importancia de la evaluación (..) ⁶⁹. Él señala que para que la educación sea

⁶⁸ Monografías.com. La calidad y el contexto actual de la educación superior.pag.6

⁶⁹ Este trabajo fue presentado en un panel en el marco de las “Segundas Jornadas Internacionales sobre Ética y Educación”, organizada por la Cátedra UNESCO “Ética y Política”, con sede en el Senado de la Nación, y realizada en Buenos Aires entre el 30 y 31 de marzo de 2000.

evaluada de manera integral se requiere fundamentalmente de tres factores: el sociocultural, el institucional-organizativo y el didáctico-pedagógico y que interactúan de manera concomitante y, desde luego, su contribución tiene el propósito de evaluar la educación de calidad.

➤ Contexto Sociocultural de la Calidad Integral

Un primer factor de suma importancia es el sociocultural, pues en éste se inscribe, se ubica y desarrolla la educación, aquí giran las aspiraciones y necesidades no sólo de la comunidad estudiantil, sino también del entorno familiar y social. Los alumnos transmiten ideas de diversa índole que le permitirán al docente conocer nuevos pensamientos y aspiraciones que le servirán a éste para alentar y promover el desarrollo de los conocimientos, siendo estos elementos importantes herramientas para promover la calidad educativa. Es en este contexto donde se conocen las demandas, dificultades y conflictos de los estudiantes tales como: pobreza, exclusión, violencia, desempleo, consumismo, alteración del medio ambiente enfermedades transmisibles, entre las más importantes, asuntos que, desde luego, se reflejan en el comportamiento de la sociedad escolar. Este contexto, permite tener indicadores para comprender de manera más integral las correspondencias que se dan entre el contexto sociocultural y educación en cuanto a la calidad y el impacto de la institución escolar y la comunidad en general.

➤ El Contexto Institucional-Organizativo de la Calidad Integral

Siguiendo con estas consideraciones, el autor alude que en el contexto institucional-organizativo se entrelazan diversos procesos que posibilitan impulsar las tareas educativas y quienes participan

en este contexto son los directivos, docentes, personal administrativo y de servicios, así como la participación de los padres de familia y la comunidad educativa; es fundamental que en este contexto se instrumente un Proyecto Educativo Institucional que no sólo involucre a todos en su desarrollo, sino también en beneficio de una calidad educativa.

De acuerdo con este criterio, que el autor propone, alude a la importancia de circunscribir en este contexto denominado organizativo-institucional todo lo relativo con la participación de los órganos de gobierno de la dependencia escolar en primer lugar; en el segundo incluye al nivel operativo cuya participación compete a alumnos, académicos y a toda la infraestructura que se requiere para llevarla a cabo. El tercero corresponde a la parte logística, es decir, al apoyo de los recursos financieros, materiales y al capital humano, que son finalmente los que complementan las actividades docentes.

Un esquema planteado bajo esta representación nos permite tener un sinnúmero de indicadores para medir la calidad, pues sólo mediante la participación de los diversos niveles y los recursos que se utilizan en su actuar permiten medir la eficacia y eficiencia y en consecuencia los resultados obtenidos, reflejan, además, la importancia de los valores más que los resultados prácticos que a veces suelen ser sólo numéricos cuyas derivaciones no reflejan datos deseados que ayuden a determinar y conocer por ejemplo, la competencia profesional de los docentes, su preparación y actualización, su relación con el grupo de trabajo y con los alumnos, el tiempo dedicado a su actividad, la utilización adecuada y desarrollo de los recursos tecnológicos, así como el desarrollo de

investigaciones y propuestas orientadas a elevar la calidad educativa. El uso adecuado de los recursos es un indicador que refleja necesariamente los valores, fines y objetivos del proceso educativo.

➤ El Contexto Didáctico-Pedagógico de la Calidad Integral

Otro factor que afecta a la calidad educativa es el contexto denominado didáctico-pedagógico mismo que se compone de los esquemas dirigidos a la enseñanza como lo son los planes de estudio, contenidos, metodologías, así como el papel que debe desempeñar el docente al dejar de ser solamente un transmisor de conocimientos y convertirse en un auténticos orientadores de aprendizaje, promoviendo asimismo, además de nuevos conocimientos habilidades y actitudes valorativas de excelencia.

“Una evaluación integral deberá atender cuidadosamente los tres factores fundamentales que afectan el resultado final del hecho educativo. De lo contrario caerá en falsas apreciaciones, como las que pueden surgir cuando se comparan ciertos logros con la trama sociocultural que ella manifiesta en sus alumnos, sin el debido discernimiento. Estas evaluaciones, hechas con franqueza y verdad, ciertamente ayudarán a mejorar la institución escolar, las performances (actuaciones) en calidad de los alumnos, y devolverán con creces a la sociedad lo que ésta ha invertido en la educación. La evaluación debe de dejar de ser un instrumento del Estado para controlar el nivel educativo de la población estudiantil. Es preciso que los procedimientos evaluativos se conviertan en un medio que ayude a las propias escuelas a mejorar su calidad educativa. Así, algunos de estos métodos permitirán conocer mejor las experiencias de los alumnos, que son la base de la

adquisición de nuevos saberes realmente significativos en la escuela“(..)
..) la evaluación educativa deberá tomar en cuenta estos factores que afectan a la integralidad del hecho educativo. Avanzar en esa dirección hacía una calidad integral será, sin lugar a dudas, uno de los más grandes desafíos de la educación de nuestro siglo XXI”.⁷⁰

⁷⁰ Seibold S.J., Jorge R.. La Calidad Integral en Educación. Reflexiones Sobre un Nuevo Concepto de Calidad Educativa que Integre Valores y Equidad Educativa. Revista Iberoamericana de Educación. Núm. 23 (2000), pp. 215-231.

4.- LIMITACIONES, RETOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

Los cambios de orden mundial, como lo es la globalización, es un factor determinante para cualquier análisis de la sociedad, pues el concepto abarca el desarrollo tecnológico, la teoría de las organizaciones internacionales, la modernización y las estrategias de desarrollo económico-social.

En este contexto global, el papel de la educación tiene un rol fundamental, pues sólo a través de ésta se debe buscar generar riqueza y productividad, además de ampliar la protección social, en tal sentido la educación viene a ser un agente primordial de cambio. Es precisamente este fundamento la consecuencia capital del debate de las universidades.

Las universidades públicas son del Estado, y por lo tanto, corresponde a éste definir y apoyar esquemas novedosos que permitan el impulso de la educación superior, sin embargo, los propios gobiernos consideran que el costo de las mismas es muy alto y que la mejor alternativa es otorgar la responsabilidad a la iniciativa privada; de la misma manera que se ha pensado hacerlo en los rubros de salud, vivienda y algunos servicios públicos, pues son sectores que tienen una estrecha relación con las necesidades y demandas de una gran mayoría de la población. Por eso, la privatización de la educación superior no sólo en México, sino en América Latina sería la forma de coartar o negar la posibilidad de educación superior a la población de recursos limitados.

Éste ha sido uno de los problemas más significativos por el que las universidades públicas han perdido espacios importantes en la sociedad, pues las políticas educativas han favorecido el desarrollo de la educación privada, consecuencia también de la aplicación de las políticas macroeconómicas de ajuste estructural dentro del proceso mundial de globalización que exige de una mayor calidad.

Precisamente en el debate del proceso educativo en una economía globalizada con creciente apertura económica y política el aspecto relativo con la inversión del capital humano ha tomado una importancia relevante y vital pues se busca cómo avanzar en el crecimiento de la productividad así como la reducción de las desigualdades entre grupos sociales, empresarios, ramas industriales y diversas regiones de nuestro país, sin embargo, esta idea de bienestar asociada a una mejor educación ha sido puesta en duda pues la formación de los universitarios para integrarse al empleo, algunas veces no es adecuada y existe falta de preparación y habilidades apropiadas para realizar labores acordes con el perfil que se requiere.

Por esta razón, se ha puesto especial interés en la inversión de capital humano, evidentemente, mediante la educación. El problema es que prácticamente es la educación básica la que más recibe apoyo “/.../pues el gasto federal destinado a la educación superior respecto al gasto educativo en los últimos diez años, disminuyó de 27.8 a 18.2 %, mientras que la educación superior está atendiendo, frente a una heterogénea gama de usuarios, en nuevos niveles y con varios tipos de instituciones, que complementen y eficienten los esfuerzos de las instituciones públicas de los diferentes Estados de la República. En consecuencia las instituciones mexicanas de educación superior de

todo tipo, han iniciado un notable y creativo esfuerzo innovador para vincular sus actividades con el entorno social y productivo de sus comunidades, dando lugar a un amplio espacio para la competencia y la discusión social sobre la mejor forma de hacerlo, pero también sobre los cambios organizacionales y de actitud que se precisan para desarrollar una vinculación equilibrada entre la necesidad de generar ingresos propios y la necesidad de propiciar una educación de calidad y socialmente pertinente”.⁷¹

El tema del capital humano tiene una gran trascendencia ya que con la modernización y progreso de la economía, los sectores productivos demandarán de los futuros egresados perfiles educativos más altos y específicos, lo que redundará evidentemente en beneficio para aquellos que cuenten con las capacidades requeridas. Por ello, es necesario que las instituciones educativas consideren la orientación de la política económica en la definición de planes y programas de estudio del nivel superior. De ahí la importancia de que la educación superior en nuestro país contemple y articule los aspectos de la ciencia y la cultura que repercuten en la sociedad, para definir esquemas adecuados en los procesos educativos.

Otro aspecto de suma importancia es el económico, ya que actualmente en nuestro país existen serias limitaciones en materia de recursos financieros y que se pueden comentar haciendo referencia al reciente artículo de Clara Ramírez, quien manifiesta que existe un rezago presupuestal de 30 años en las universidades públicas del país, ella menciona que es necesario vigilar que el ejecutivo no modifique el presupuesto autorizado para la educación superior y en

⁷¹ www.anuies.mx-anuies-libros98-lib38

consecuencia evitar desequilibrios en su ejecución. El entonces representante técnico del Consejo de Planeación de la UNAM demandó fijar en la administración una meta sexenal para el presupuesto público destinado a la educación superior, como un porcentaje creciente del PIB a partir de un piso básico que sólo se pueda ajustar a la alza, conforme al desempeño de cada casa de estudios. Por parte de la Universidad de Puebla se hizo una reflexión en cuanto a que “/.../la educación superior no ha sido prioritaria en los últimos 30 años y esto generó rezagos en México con respecto a otros países como Corea, España o Brasil.

Según datos del Banco Mundial y de la UNESCO, nuestro país se adjudica como la octava economía mundial por su estabilidad en la inversión y por su PIB, pero también ocupa el lugar 47 en el índice de desarrollo humano de un total de 178 naciones y el lugar 31 en distribución del ingreso. (Es necesario también) cuestionar la actitud confiscatoria que está asumiendo la Secretaría de Hacienda, porque está condicionando la forma como las escuelas se pueden gastar los pocos recursos que están empezando a generar. (Se dijo también) que los presupuestos no crecen en los mismos porcentajes que la matrícula, por lo que se propicia un desequilibrio y una falta de infraestructura que impide ofrecer una educación con calidad, por ello no sólo es urgente una reforma fiscal, sino educativa en el país”.⁷²

Se debe señalar asimismo, que otro de los problemas notables, es que los sistemas educativos se diseñan con base en criterios de la educación formal, es decir, en un sistema de enseñanza “racional” pensando más en el dominio de las materias que en fomentar

⁷² Ramírez, Clara. Op. Cit., pág. 2.

procesos creativos que nos lleven a descubrir aspectos colaterales de los conocimientos. Pero de lo que aquí se ha señalado, me parece que uno de los problemas centrales es el que hace referencia a la falta de apoyo y compromiso por parte del gobierno para apuntalar iniciativas de investigación de ciencia y tecnología en las universidades, especialmente en América Latina, esto es incongruente con el papel que tienen las universidades públicas cuya función estratégica es producir conocimientos e innovaciones tecnológicas en favor del desarrollo económico y social, pues son éstas las que engendran una suma importante de información cultural, económica y social.

En el caso de México, a diferencia de países como Corea, Alemania y Japón, se tiene un sistema educativo lleno de discursos y en el mejor de los casos prepara a los individuos para el trabajo, pero carece de acciones eficientes para formar a hombres comprometidos con la vida y desde luego ésta debe ser una razón para modificar el concepto de universidad que aún prevalece y que busca su transformación de manera urgente, pues hasta la fecha "/.../la acción gubernamental ha sido básica en el desarrollo de la educación superior en México. De hecho, el presupuesto público es el que mantiene directa o indirectamente las tareas de investigación y docencia de este subsistema educativo. Sin embargo, no existe un perfil de largo plazo de lo que se pretende sea el subsistema de educación e investigación en México, tal como existe en países industriales, como en el caso de Japón que tiene un programa de ciencia y tecnología para los próximos 25 años. En el caso mexicano, no se ha logrado superar la planeación de largo plazo, lo que dificulta el diseño de estrategias más ambiciosas que permitan perfilar la competitividad de largo plazo de la economía. Hasta hace poco, las propuestas gubernamentales abarcaron hasta el 2000 y las metas se incluyeron en el Programa de

Desarrollo Educativo. Los objetivos centrales que se plantearon en ese entonces para la educación superior fueron:

- Elevación de la calidad
- Aumento de la matrícula
- Reorientación de la oferta y la demanda”⁷³

Al respecto, es innegable que no sólo la falta de interés en la educación así como el de impulsar procesos adecuados de planeación educativa, son el problema fundamental, sino también el relativo a la forma de financiar a las instituciones de educación superior que siempre han tenido un sentido paternalista y alejado de los criterios de evaluación de la calidad, equidad y eficiencia de la gestión, con el fin de que se pueda contribuir a un avance en la concepción de la educación pública del nivel superior por parte del Estado, y comprender sobre todo, que financiarla no constituye una carga para los fondos públicos, sino por el contrario, es una necesidad que se debe considerar al definir el esquema de la planeación en el marco de la educación superior, sobre todo si se considera la gran trascendencia que tienen las universidades al enfrentar retos, desafíos y diferentes enfoques del entorno nacional y cuya contribución debe responder a las necesidades de la población para el siglo XXI.

En esta función, el trabajo del Estado debe ser crucial, pues es quien deberá formular e implantar las políticas de educación, ciencia y tecnología acorde con el reclamo que exigen los nuevos tiempos, como lo es la globalización que ha creado condiciones diferentes no

⁷³ Ibidem. Pag. 70

sólo en el intercambio comercial, sino en las finanzas, en lo relativo a la gestión de la calidad, etcétera, lo que ha provocado un cambio en la cultura y mentalidad de las sociedades. Por eso, se debe ser insistente al señalar que es responsabilidad del Estado garantizar la educación superior a la sociedad con el propósito de vincular con éxito las esferas de la vida diaria en el plano social y de la vida económica en el plano mundial. Pues la educación superior tiene una importancia mayúscula en cuanto a que prepara profesionales que en el futuro formarán parte del progreso de las sociedad, por tanto, se requiere de universidades públicas con dinamismo y flexibilidad que sean capaces de adaptarse a los cambios que nos rodean y que cuenten además con los medios suficientes para crear, producir y difundir no sólo conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, sino también continuar con su función crítica de manera permanente que propicien una vida digna, dentro del marco de una sociedad justa y de progreso.

Es necesario también que la universidad mantenga su función vital, que es la de producir y preservar los conocimientos que en última instancia educa para la sobrevivencia, es decir para el empleo, por eso como dice Enrique Canales en un artículo del Periódico Reforma “/.../porque ya no debemos permitir que nuestro sistema educativo siga educando para la incapacidad y el desempleo. La educación. exige que cada alumno obtenga potencia y capacidad. Si todavía pensamos que el gobierno es el responsable de conseguirnos empleo, entonces la educación para la incapacidad de producir servicios y productos hacia los demás, es una educación para la miseria; miseria de izquierda o de derecha, da lo mismo, pero no es una educación liberal. Reconozcamos al menos que no estamos educando para capacitar y liberar a los alumnos para que cada uno encuentre su

manera de servir de modo que los demás le quieran pagar y él pueda ganarse la vida.”⁷⁴

Otra característica esencial en las universidades públicas es la relativa a la trascendencia que tiene en ésta la autonomía, misma que no solamente debe ser un derecho, sino un deber, pues es solamente con este atributo, que la universidad debe caminar sin interferencias del exterior ni con la intromisión de los poderes públicos, esto es la esencia de la universidad, lo que le permite ser y actuar a la comunidad educativa al cumplir una función específica.

Asimismo, es evidente que la “/.../responsabilidad de las universidades en el progreso de toda la sociedad y sobre todo en los países en desarrollo, donde la labor de la investigación en las instituciones de enseñanza superior es la base esencial de los programas de desarrollo, la formulación de políticas y la formación de recursos humanos del nivel medio y superior. Nunca se insistirá suficientemente en la importancia del papel de la educación superior, locales y nacionales, que pueden desempeñar en el aumento del nivel de desarrollo de su país. A ellas corresponde en gran parte tender puentes entre los países industrializados desarrollados y los países no industrializados en desarrollo. Además, pueden ser los instrumentos de la reforma y de la renovación de la educación”.⁷⁵

Otro de los problemas complejos que enfrenta la educación es el que tiene que ver con la carencia de mecanismos para evaluar la calidad de la educación (incluso desde el nivel básico), y ésta es la única

⁷⁴ Canales, Enrique. Educación Liberal. Periódico Reforma Jueves 16 de mayo de 2002. pág. 11.

⁷⁵ Delors, Jacques. La Educación Encierra un tesoro. Pág. 146.

forma de darse cuenta del desempeño de las instituciones educativas, es decir, contar con un sistema fidedigno de evaluación. "En nuestro país (...) la evaluación académica ha sido desde hace mucho tiempo anatema para muchos grupos políticos. Algunos activistas de izquierda identifican equivocadamente las evaluaciones académicas como imposiciones de una autoridad que hay que rechazar. Los líderes sindicales se oponen a ellas porque pondrían en evidencia el mal trabajo en la instrucción de los niños y jóvenes de México y debilitarían así los esfuerzos por obtener mejores sueldos y prestaciones para los docentes.

La verdad, sin embargo, es que una actividad que no se puede medir no se puede mejorar. Si los mexicanos queremos realmente mejorar la calidad de la educación, tenemos que saber qué escuelas están teniendo mayor éxito y cuáles se han convertido en un simple fraude a la sociedad que debe pagar su operación. Por eso es preciso que las perspectivas de todas las fracciones sociales sean pronosticadas y razonadas por las instituciones de educación superior en el momento de definir y proyectar sus cambios organizacionales, pues es evidente que los cambios en los sistemas educativos del nivel superior desde la perspectiva de los indicadores de eficiencia en materia de cobertura, vinculación, deserción, titulación, costo por alumno, recursos propios, entre los más importantes, responden más a objetivos gubernamentales asumidos como propios por las instituciones de educación superior, especialmente por las públicas. Por tanto, son cambios desde la perspectiva del manejo de los recursos, que como se apuntó en líneas anteriores, limitan la calidad. En contraste, los cambios desde un enfoque de políticas públicas, abarcan los anhelos y esperanzas de las familias y las empresas de que a través de la educación superior los jóvenes aprenderán a pensar por cuenta propia

y valerse por sí mismos con calidad y ética; a ser capaces de encontrar alternativas de desarrollo personal sin imponer su voluntad, y a pensar en una alternativa de largo plazo apoyada en la necesidad de aprender a aprender como medida de calidad.

Con base en estas reflexiones se da gran importancia a la propuesta de crear un Instituto de Evaluación Educativa es un paso positivo en el proceso para construir una mejor educación en nuestro país. Pero no podemos olvidar las resistencias políticas a las que se han enfrentado instituciones como el CENEVAL, que simplemente ha tratado de medir el desempeño educativo. Para lograr el objetivo de mejorar verdaderamente la educación en nuestro país tendremos que vencer la resistencia enorme de los grupos políticos que se niegan a la evaluación para seguir defraudando a los contribuyentes, a los padres de familia y a los estudiantes de nuestro país.”⁷⁶

Luis Rubio, respecto a este tema, alude que una “/.../evaluación seria y frecuente de la calidad de los servicios educativos, permitiría a las autoridades y a la sociedad en su conjunto saber dónde estamos. Hay muchas hipótesis encontradas sobre el estado de las cosas en este ámbito, pero pocos datos objetivos que permitan desarrollar programas correctivos, reentrenar profesores y abrir nuevas oportunidades. Pero, como tantos otros asuntos en la política nacional, la idea de crear una institución autónoma dedicada a realizar evaluaciones de manera independiente ha sido presa de intereses facciosos comprometidos con que nada cambie. Así, mientras la Secretaría de Educación Pública ha tratado de negociar lo que debería ser su obligación central, los opositores se han

⁷⁶ Sarmiento, Sergio. Educación. Periódico Reforma. Editorial, miércoles 15 de mayo de 2002. p 22^a.

fortalecido al punto de paralizar al país, que en este caso implica no sólo el abuso de la ciudadanía ante las interminables manifestaciones, plantones y marchas, sino también la derrota del gobierno en una de las promesas más claras de la campaña presidencial de Vicente Fox: una educación de calidad".⁷⁷

Finalmente, se debe insistir en que no sólo la educación básica (que por cierto es muy limitada), ha de seguir siendo una prioridad de las políticas públicas, ya que es una de las alternativas que nos permitirá salir del atraso y aspirar a tener mejores niveles de vida, además de ser el elemento capital de la competitividad, ya que el papel cardinal de la universidad es formar profesionistas con capacidad de servicio, con ética profesional y con valores humanos, para tener un proyecto no sólo personal, familiar sino también social, de ahí la importancia de formar y despertar en los estudiantes el verdadero afán de superación.

Por lo anterior, es insoslayable que los representantes políticos y la sociedad en general tengan una visión más amplia y un conocimiento adecuado del mundo universitario y de sus posibilidades de suministrar una oferta educativa de calidad. Es necesario estudiar continuamente las innovaciones y propuestas de los estudiosos en el ámbito académico para contar con un modelo de universidad que responda a las necesidades del mundo actual y de los que precisamente las universidades deben ser protagonistas.

También es preciso proponer e introducir modernos sistemas de evaluación que nos permitan conocer el avance y/o deficiencias tanto en el ámbito académico como en el relativo al funcionamiento de la

⁷⁷ Rubio, Luis. La paradoja de la educación. pág. 25 A.

estructura administrativa de las organizaciones universitarias, que redunde en beneficio de la vida académica y en consecuencia apostar por un nuevo sistema de gobierno.

Es necesario plantearse más y mejores esquemas de educación moderna, por ejemplo el sistema abierto, a distancia, en línea o virtual con el fin de acercar a los estudiantes a los conocimientos que permitan formarlos de manera integral, de ahí que se le conozca a esta modalidad como "educación del futuro". Al respecto Delors señala que "cada universidad debería volverse abierta y dar la posibilidad de aprender a distancia, en el espacio y en los distintos momentos de la vida. La experiencia de la enseñanza a distancia ha demostrado que, en la enseñanza superior, una dosificación juiciosa de medios de comunicación, cursos por correspondencia, tecnologías de comunicación computarizadas y contactos personales puede ensanchar las posibilidades ofrecidas por un costo relativamente reducido. Estas posibilidades deben comprender a la vez la formación profesional y enseñanzas que enriquezcan mental y espiritualmente a los alumnos. Además, conforme a la idea de que cada cual debe aprender y enseñar al mismo tiempo, habría que recurrir más a especialistas que no fuesen profesores de enseñanza superior: el trabajo en equipo, la cooperación con la colectividad inmediata, la labor de los alumnos al servicio de la comunidad figuran entre los factores que pueden enriquecer la función cultural de las instituciones de enseñanza superior y que hay que fomentar".⁷⁸ Es evidente que se piensa en la universidad no solamente como una sede de cultura y estudio abierta para todos, sino también reconocer la misión de la

⁷⁸ Delors, Jacques. Op. Cit. 149

universidad, sus responsabilidades y sobre todo su participación en los debates inherentes a la concepción y futuro de la sociedad.

Finalmente, debe señalarse que el principal reto que enfrenta la educación en México y en Latinoamérica es el de afrontar convenientemente el ritmo veloz del desarrollo tecnológico y demás transformaciones del mundo contemporáneo. Pero el gran desafío que tienen los académicos, es el de la decisión de adoptar una postura ante el actual escenario social, favorecer nuevas formas de pensar y actuar en el inestable entorno conformado por un mundo cada vez más complejo y globalizado, buscar también nuevas formas de pensar que posibiliten un modo de existencia que nos provea de mejores niveles de bienestar para todos.

Los problemas de la sociedad actual son tan complicados que se requiere del esfuerzo común, especialmente de los educadores, quienes deberán tener una visión con un enfoque multidisciplinario para enfrentar en conjunto los problemas y aspirar a un proyecto educativo general congruente, propositivo y moderno. Pero se requiere de una conciencia colectiva que sea capaz de discutir el cambio, enfrentarse a él y tener una gran voluntad para actuar sobre cada una de las circunstancias, pues la educación es la alternativa para lograr el desarrollo. Esta es pues una tarea compleja, supone un esfuerzo no sólo intelectual, sino de la sociedad en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) ANUIES. El Financiamiento de la Educación Superior, Tendencias Actuales. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México, 1995.
- 2) Barbosa de Andrade, Néstor. Universidad Pública, Estado y Sociedad II. En Revista CRESAL / UNESCO, No. 3/96.
- 3) Cardona Orozco, Gabriel. La Universidad en América Latina. En Revista Cubana de la Educación Superior, CEPES-UH, Vol. 14 No. 2/94.
- 4) Covarrubias Moreno, Oscar Mauricio. Federalismo y Reforma del Sistema Educativo Nacional. Premio Nacional de administración Pública 1998. México, 2000.
- 5) Cuellar Balderrama y otros. La Educación Superior Pública Amenazada. El caso mexicano. En Revista Cubana de la Educación Superior, CEPES - UH, Vol. 10 No. 3/94.
- 6) Delors, Jacques y otros. La Educación Encierra un Gran Tesoro. Ediciones UNESCO. México, 1998.
- 7) Gravetto, Jorge. El Destino de la Universidad Latinoamericana. En Revista CRESAL/ UNESCO No. 8/96.
- 8) Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. La Planificación de la Educación del año 2000, Congreso Internacional sobre Planeamiento y Gestión del Desarrollo de la Educación. México, 1990.
- 9) Martínez Rizo, Felipe. Nuevos Retos para la Educación Superior. Ed. ANUIES. México, D.F. 1998.
- 10) Morin, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO, París, 1999 <http://unesdoc.UNESCO.org/ulis/ged.html>.
- 11) Mungaray Lagarda, Alejandro. Reingeniería para una educación superior orientada por el desarrollo social y la excelencia. Colección Documentos. Pág. 1.

- 12) Orozco Silva, Luis Enrique. Financiamiento y Gestión de las Instituciones de Educación Superior en América Latina. En Revista CRESAL/UNESCO No. 4/96.
- 13) Payan Figueroa, Carlos, et. al. La Educación Superior en México. Temas de Hoy, en la educación Superior, ANUIES, México, 1995.
- 14) Pereyra, Miguel; García Mínguez, Jesús, et. al. Globalización y Descentralización de los Sistemas Educativos. Pomares-Corredor, Barcelona, 1986.
- 15) Poder Ejecutivo Federal. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. SEP, México, 1996.
- 16) Revista CRESAL / UNESCO No. 3/96.
- 17) Revista: Este País. N° 133, abril 2002.
- 18) Revista Iberoamericana de Educación. Número. 23 (2000).
- 19) Revista Nexos, N° 22. Abril del 2002.
- 20) Revista Universita 2000, Vol. 12, No. 4, 1988.
- 21) Revista Universita 2000, Vol. 15, No. 4, 1991.
- 22) Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Volumen V No. 1 Enero /Junio 1999, Caracas. pág. 391.
- 23) Rodríguez Gómez, Roberto. El Porvenir de la Universidad Latinoamericana. En Revista Universita 2000, Vol. 9, No. 3, 1985.
- 24) Ruiz Durán, Clemente. El Reto de la Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento. ED. ANUIES. Colección Biblioteca de la Educación Superior. México, 1997.
- 25) Sandoval Ávila, Antonio. Conferencia "Política e Ideología en las Ciencias Sociales", en el Taller Internacional Sociedad y Ciencias Sociales: Retos y Tendencias en la Investigación y la Enseñanza. En la Universidad de Matanzas, realizado del 22 al 26 de noviembre de 2000.
- 26) Savater, Fernando. El valor de educar. Ed. Ariel, México D.F. 1997
- 27) Sarukhán, Kermes José. Universidad Pública, Estado y Sociedad I. En Revista CRESAL / UNESCO, No. 3/96 .págs. 55-58.

- 28) Trindade, Helgio. Cambio y Desarrollo de la Educación Superior. En Revista CRESAL /
- 29) UNESCO. Yarzabal, Luis. Situación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En Revista CRESAL / UNESCO No. 1/96. págs. 17-26.
- 30) <http://buscon.rae.es/draeI/>
- 31) <http://www.anuies.mx-anuies-libros98-lib38-9.htm>
- 32) <http://www.monografías.com>